

C.R.A.
TOMÁS Y
VALIENTE

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL



Casas de Fernando Alonso
Casas de Haro
Vara de Rey

	PÁGINA
A. INTRODUCCIÓN Y CONCLUSIONES DE LA MEMORIA ANUAL	3
B. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO	6
B1. OBJETIVOS REFERIDOS A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE, INCLUIDA LA ORIENTACIÓN, LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ABSENTISMO ESCOLAR.	6
B.2. OBJETIVOS REFERIDOS A LA ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA.	6
B.3. OBJETIVOS REFERIDOS A LAS ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES.	7
B.4. PLANES Y PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN EN EL C.R.A.	7
C. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS PROPUESTOS	8
D. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA	27
E. CONCRECIÓN ANUAL DE ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL.	34
E.1. HORARIO GENERAL DEL CENTRO	34
E.2. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS	40
E.3. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELECCIÓN DE TUTORIAS	40
E.4. RESPONSABLES DE FUNCIONES ESPECÍFICAS	42
E.5. SUSTITUCIONES Y CRITERIOS PARA SU ELABORACIÓN	43
E.6. PATIOS DE RECREO DEL ALUMNADO	43
E.7. HORARIO DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO	46
E.8. CALENDARIO ANUAL DE TRABAJO Y HORARIO DEL EQUIPO DIRECTIVO	50
E.9. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y TIEMPOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS	54
ORGANIZACIÓN RESPECTO A LOS ESPACIOS	54
ORGANIZACIÓN DEL REFUERZO EDUCATIVO	65
ORGANIZACIÓN DEL PERIODO DE ADAPTACIÓN	75
E.10. PERSONAL DEL CENTRO Y ORGANIGRAMA	75

E.11. CALENDARIO DE REUNIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE	77
F. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y COMPLEMENTARIAS	81
G. PRESUPUESTO DEL CENTRO	100
H. EVALUACIÓN INTERNA	107
I. CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE LA P.G.A.	111
ANEXOS INCLUIDOS EN APARTADO DOCUMENTOS DE GESTIÓN CENTROS (DELPHOS)	
ANEXO I. PROGRAMACIÓN ANUAL DEL PROGRAMA DE LENGUA, CULTURA Y CIVILIZACIÓN RUMANA.	
ANEXO II. PLAN DE DIGITALIZACIÓN CURSO 23-24.	
ANEXO III. PLAN DE MEJORA.	
ANEXO IV. PLAN DE ORIENTACIÓN.	

A. INTRODUCCIÓN Y CONCLUSIONES DE LA MEMORIA ANUAL

El presente curso está marcado por el inicio de un nuevo Proyecto de Dirección, un proyecto que nace con la ilusión de un grupo de personas, que pretendemos no escatimar en esfuerzo y trabajo para ofrecer una educación de calidad continuando con la línea pedagógica que rige nuestro centro desde hace años, destacando el siguiente objetivo: educar y formar personas responsables, esperanzadas, ilusionadas, de espíritu crítico, que asuman e integren en su vida valores de respeto, tolerancia, solidaridad, que sean capaces de valorar su educación como la forma de crecer, madurar tanto en conocimientos como en actitudes y en valores, con esfuerzo a veces, con ilusión y esperanza de futuro siempre.

La Programación General Anual es el documento en el que reflejamos los objetivos y finalidades que pretendemos alcanzar a lo largo del curso escolar. Esta ha sido elaborada partiendo de las propuestas de mejora incluidas en la Memoria de Fin de Curso 2022/23, así como de las necesidades surgidas en el centro al comienzo del curso escolar y de la evaluación inicial realizada durante el mes de septiembre.

Debemos destacar en esta introducción la nueva Orden 130/2023, de 23 de junio, que regula la organización y funcionamiento de los centros rurales agrupados en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. A lo largo de esta PGA, haremos referencia a ella en diferentes apartados.

Continuaremos mejorando, como cada curso, la organización y funcionamiento del centro para mantener siempre un estupendo clima de convivencia y cooperación en nuestra comunidad educativa.

Seguiremos potenciando la participación de nuestro profesorado en actividades que oferta el Centro Regional de Formación de Castilla La Mancha, para ampliar los conocimientos adquiridos en cursos anteriores, así como la adquisición de nuevas estrategias que mejoren nuestro trabajo diario, en favor de una formación permanente que demanda nuestra sociedad actual y que vemos necesaria para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El objetivo final de nuestra PGA es conseguir que, tanto alumnos como profesores y familias, se impliquen en el proyecto común de conseguir una escuela más viva, creativa y participativa, donde el esfuerzo, la responsabilidad y el trabajo bien hecho se vea reconocido y recompensado por parte de todos

Conclusiones y propuestas de mejora de la memoria del curso 22-23:

Las conclusiones y propuestas de mejora, nos ayudan en la elaboración de la presente programación general.

Durante el pasado curso se consiguieron casi en su totalidad los objetivos que nos planteábamos quedando algunos en proceso, los cuales serán tenidos en cuenta en esta nueva P.G.A. y seguiremos trabajando en la misma dirección para lograr alcanzar todos los objetivos que nos proponemos con el nuevo proyecto de dirección. Destacar las siguientes conclusiones:

- Como en los últimos cursos y esperamos que ocurra también en este que iniciamos, las propuestas organizativas de carácter general se alcanzaron y todos los órganos de coordinación trabajaron y funcionaron de una manera eficiente y muy satisfactoria.
- Destacar que la gran mayoría de las actividades complementarias y extracurriculares planteadas, se pudieron realizar sin dificultades y en las fechas programadas y no fue necesario convocar al Consejo Escolar para la aprobación extraordinaria de ninguna actividad. Nuestra intención es seguir ofreciendo a nuestro alumnado una amplia variedad de actividades complementarias y extraescolares para afianzar los aprendizajes y que estos sean más significativos.
- Al igual que en cursos anteriores, tenemos que destacar la ausencia de problemas graves de convivencia en las tres secciones del C.R.A. y la Comisión de Convivencia no se convocó en ningún momento al no haber motivos para ello.
- A lo largo de todo el curso pasado en el claustro se vivió un gran clima de compañerismo y trabajo en equipo, manteniendo unas ideas claras sobre nuestra "manera" de enseñar y entender la educación. Idea que estamos convencidos que transmitimos a familias y sobre todo a nuestros niños/as.

La relación familia-escuela ha sido buena, algo que valoramos mucho al estar convencidos que esta unión es fundamental para la mejora del proceso de Enseñanza-Aprendizaje. La gran colaboración con las diferentes AMPAS, Ayuntamientos y otras Instituciones, han permitido a lo largo del pasado curso, ofrecer a nuestro alumnado una mejor respuesta educativa y en definitiva ofrecer a nuestros niños/as una educación de calidad.

De la memoria del curso 2022/23 extraemos las propuestas de mejora más destacadas, que se detallan a continuación, y que se plasmarán en los diferentes objetivos y actuaciones a trabajar durante el presente curso:

- Implicar más a las familias en la vida del centro, colaborando en actividades especiales y en la decoración de las secciones en determinadas fechas, la realización de este tipo de actividades junto con la decoración de pasillos y aulas debe ser una seña de identidad de nuestro CRA. El objetivo siempre es motivar e ilusionar a nuestro alumnado, pensamos que sin emoción no hay aprendizaje y es el camino para conseguir una educación de calidad.
- Fomentar el uso de los recursos TIC de nuestro Centro, iniciando el uso de la robótica en Infantil y Primaria, seguir mejorándolos y apostar por la digitalización en todas las áreas, realizando actividades en todas las unidades didácticas.
- Trasladar al claustro la necesidad de una formación permanente. Realizar ponencias/exposiciones a nivel de claustro, por parte de aquel profesorado que se haya formado individualmente y considere beneficioso informar al resto de compañeros/as.
- Seguir apostando por la innovación en metodologías activas para mejorar el proceso de Enseñanza Aprendizaje.
- Potenciar el Razonamiento Lógico, cálculo mental y el trabajo en resolución en problemas a través de los proyectos interdisciplinarios.
- Ampliar el trabajo en las aulas de técnicas de estudio, estableciendo una temporalización a lo largo de los niveles de Primaria.
- Continuar y ampliar nuestra "Escuela de Familias", seguir ofertando formación de su interés.
- Seguir retomando el uso de las bibliotecas como espacio de trabajo común del centro para fomentar el hábito lector.
- Realizar un seguimiento del alumnado repetidor y del alumnado con áreas pendientes. Sería de utilidad elaborar un porfolio de actividades para el seguimiento y la superación de las materias suspensas de cada trimestre.
- Dotar a las aulas de Primaria del material necesario para elaborar rincones de la calma, este material dependerá del nivel y de los intereses del alumnado.

B. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

Siguiendo lo establecido en la Orden 130/2023, de 23 de junio, que regula la organización y funcionamiento de los centros rurales agrupados de nuestra comunidad autónoma, los objetivos generales se concretarán en diferentes actuaciones/tareas en cada uno de los ámbitos, especificando el calendario previsto, los responsables y procedimientos para su realización, seguimiento y evaluación, y, si procede los recursos económicos y materiales precisos. Estos objetivos tendrán una relación directa con los objetivos establecidos en el proyecto de dirección.

B.1. Objetivos generales referidos a los procesos del sistema de enseñanza- aprendizaje, incluida la orientación, las medidas de atención a la diversidad y absentismo escolar.

- Establecer un buen clima de cooperación y una adecuada coordinación entre todos los componentes de los órganos colegiados y los órganos de coordinación docente, siempre en un ambiente de tolerancia, respeto y confianza.
- Optimizar la atención a la diversidad del centro, mejorando el sistema de coordinación entre el EOA y el profesorado implicado en la atención del alumnado con mayores dificultades.
- Atender a las necesidades educativas del alumnado, priorizando la detección precoz de las dificultades de aprendizaje y anteponiendo medidas que faciliten su inclusión.
- Mejorar y revisar las medidas de Atención a la Diversidad, para ofrecer una mejor respuesta e inclusión educativa.
- Prevenir e intervenir en situaciones de absentismo, asesorando a familias y profesores.
- Implementar medidas que ayuden a prevenir el abandono escolar temprano.

B.2. Objetivos referidos a la organización de la participación y la convivencia.

- Concienciar y sensibilizar a toda la comunidad educativa acerca de la importancia de mantener una adecuada convivencia escolar e informar

sobre los procedimientos y estrategias comunes para conseguirlo.

- Ofrecer al alumnado habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos
- Realizar acciones de sensibilización, formación e implicación en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género.
- Fomentar la participación de las familias y las AMPAS en la vida escolar del centro, propiciando el compromiso en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

B.3. Objetivos referidos a las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

- Aprovechar nuestro entorno rural para potenciar el proceso de Enseñanza-Aprendizaje con actividades más significativas para nuestro alumnado.
- Mantener relaciones fluidas con los centros de nuestro entorno, mejorando el traspaso de información entre etapas educativas.
- Colaborar con todas aquellas instituciones y/o asociaciones con las que contribuimos a completar e incentivar los aprendizajes y valores sociales y cívicos de nuestro alumnado.

B.4. Objetivos referidos a los planes y programas institucionales que se desarrollan en el C.R.A., incluida la formación de centro.

- Solicitar y desarrollar planes y programas institucionales, que mejoren el proceso de Enseñanza-Aprendizaje, para ofrecer a nuestro alumnado una educación de calidad.
- Poner en marcha planes de centro y la realización de proyectos interdisciplinares, significativos y relevantes que fomenten el desarrollo de las competencias clave.
- Desarrollar la capacidad en nuestro alumnado de sentirse agente activo de su propia salud. Proyecto Educación para la salud desde el centro.
- Fomentar en nuestro alumnado el compromiso social, la empatía y sensibilidad por dejar un mundo mejor a otras generaciones. Proyecto Espíritu solidario desde el centro.

- Desarrollar la capacitación y actualización de la competencia digital docente mediante acciones formativas concretas para facilitar la implementación de propuestas pedagógicas relacionadas con el pensamiento computacional, los lenguajes de programación y la robótica.
- Diseñar y desarrollar actividades contextualizadas y recursos educativos desde el marco de las áreas del currículo y con el acompañamiento del Dinamizador/a de Transformación Digital y Robótica de referencia para mejorar la competencia digital del alumnado, especialmente las referidas al pensamiento computacional, los lenguajes de programación y la robótica.

C. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES/TAREAS PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS PROPUESTOS.

El proyecto de dirección responde a los principios recogidos en el P.E. de nuestro centro, concretado curso a curso en la P.G.A., dónde se definen los objetivos y actuaciones/tareas que sirven de base y contenido a la evaluación que se ha de realizar a lo largo del proceso, y que concluye al terminar en cada uno de los periodos del ejercicio.

Por este motivo, en las siguientes tablas destacaremos los objetivos y las actuaciones/tareas reflejadas en el proyecto de dirección de color azul y con la siguiente nomenclatura (Ejemplo: **Ámbito C1- Objetivo 2- Actuación/tarea E**) para una mejor identificación y posterior evaluación.

Actuaciones para conseguir los objetivos referidos a los procesos de enseñanza-aprendizaje, incluida la orientación, las medidas de atención a la diversidad y el absentismo escolar.

OBJETIVO 1:	Establecer un buen clima de cooperación y una adecuada coordinación entre todos los componentes de los órganos colegiados y los órganos de coordinación docente, siempre en un ambiente de tolerancia, respeto y confianza.
Actuaciones/Tareas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación de un buen clima de convivencia, como una de las señas de identidad de nuestro centro, potenciando dinámicas de interacción y participación en el desarrollo de los órganos colegiados y de coordinación docente. (Ámbito C1- Objetivo 1- Tarea A) ▪ Transmisión de la importancia del trabajo en equipo a todos los miembros del claustro, necesario para el buen funcionamiento de sesiones de elaboración de documentos, elaboración de material, reuniones... (Ámbito C1- Objetivo 1- Tarea A) ▪ Reuniones del Equipo Directivo antes y después de la realización de Claustros y Consejos Escolares, para organizar estas reuniones, debatir los temas a tratar y evaluar los acuerdos tomados. (Ámbito C1- Objetivo 1- Tarea H) ▪ Fomento de la participación en las diferentes sesiones de Consejo Escolar, para que sus miembros aporten propuestas de mejora y observaciones de todos los asuntos tratados. (Ámbito C1 -Objetivo 1- Tarea K) ▪ Actualización permanente de los tabloneros de anuncios físicos del centro y de la plataforma Educamos CLM, página Web y herramienta Teams. (Ámbito C1- Objetivo 1- Tarea N)
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo Directivo. ✓ Equipos de ciclo. ✓ Claustro. ✓ Consejo Escolar
Recursos económicos y materiales.	Tabloneros de anuncios y soportes digitales de información.
Temporalización	1,2 y 3 trimestre.
Evaluación	Al finalizar el curso en la Memoria y actas reuniones.

OBJETIVO 2:	Optimizar la atención a la diversidad del centro, mejorando el sistema de coordinación entre el EOA y el profesorado implicado en la atención del alumnado con capacidades diferentes.
Actuaciones/Tareas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Difusión y puesta en marcha de nuestro nuevo Plan de Acogida, para mejorar la primera atención del alumnado con desconocimiento del idioma y también de nuestro profesorado recién llegado al centro. ▪ Reuniones de los tutores con el Equipo de Orientación, para el seguimiento de los planes de trabajo y refuerzo, y para la prevención y detección de necesidades. (Ámbito C1- Objetivo 1- Tarea L) ▪ Reuniones del Equipo de Orientación y Apoyo mínimo una vez cada quince días, dependiendo de las itinerancias de los especialistas de PT y AL. (Ámbito C1- Objetivo 1- Tarea M) ▪ Continuación de la escuela de familias, con nuevos temas que demanden nuestros padres y madres. ▪ Sesiones informativas en las que el Equipo de orientación informe de las barreras con las que se enfrentan determinados alumnos y alumnas, facilitando pautas de actuación comunes para el aula ordinaria: Dislexia, TDAH, TEA... (Ámbito C1- Objetivo 5- Tarea E) ▪ Sesiones informativas del Equipo de Orientación y apoyo para diferenciar entre alumnado que destaca, talentoso y alumnado con altas capacidades. (Ámbito C1- Objetivo 5- Tarea F)
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo directivo ✓ EOA ✓ Tutores ✓ Especialistas
Recursos económicos y materiales.	Plan de acogida, recursos digitales para las sesiones informativas y escuela de familias.
Temporalización	1,2 y 3 trimestre, acogida al nuevo profesorado en el primer trimestre. (Primeros días de septiembre)
Evaluación	Equipos de ciclo, CCP y Juntas de Evaluación. Actas reuniones

OBJETIVO 3:	Atender a las necesidades educativas del alumnado, priorizando la detección precoz de las dificultades de aprendizaje y anteponiendo medidas que faciliten su inclusión.
Actuaciones/Tareas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Atención al alumnado desde el mismo momento que sea identificada la dificultad y rigiéndose por los principios de normalización e inclusión. (Ámbito C1- Objetivo 5- Tarea C) ▪ Utilización, por parte del equipo docente, de recursos tipo guías, cuestionarios... para la detección precoz de las diferentes dificultades de aprendizaje. Siempre en colaboración y supervisado por el Equipo de Orientación y Apoyo. (Ámbito C1- Objetivo 5- Tarea B) ▪ Aumentar las visitas del aula de Infantil 5 años a 1º de Primaria, en la sección de Casas de Fernando Alonso, para que nuestro alumno TEA conozca sus nuevos espacios y profesorado. (Ámbito C1- Objetivo 5- Tarea H) ▪ Colocación de cartelería en las dependencias de Primaria, en la sección de Casas de Fernando Alonso, para facilitar la movilidad de nuestro alumno TEA. (Ámbito C1- Objetivo 5- Tarea I)
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> ✓ CCP ✓ Equipos de ciclo ✓ EOA ✓ Tutores ✓ Especialistas ✓ Familias
Recursos económicos y materiales.	Guías, cartelería.
Temporalización	1,2 y 3 trimestre.
Evaluación	Juntas de evaluación, CCP, Memoria.

OBJETIVO 4:	Mejorar y revisar las medidas de Atención a la Diversidad, para ofrecer una mejor respuesta e inclusión educativa.
Actuaciones/Tareas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomento del trabajo por proyectos y de metodologías que incluyan todas las competencias clave, tanto en infantil como en Primaria. (Ámbito C1- Objetivo 6-Tarea G) ▪ Utilización en las aulas de metodologías activas, concretamente de la docencia compartida en la realización de nuestros apoyos ordinarios. (Enfoque DUA) (Ámbito C1-Objetivo 6- Tarea H) ▪ Introducción del trabajo por estaciones con grupos heterogéneos, para facilitar el aprendizaje cooperativo. (Ámbito C1- Objetivo 6- Tarea I) ▪ Uso y manejo de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza aprendizaje para todo el alumnado y en concreto para el alumnado con dificultades para mejorar su inclusión educativa. (Ámbito C1- Objetivo 6- Tarea J) ▪ Promoción de un clima de respeto entre el alumnado valorando lo enriquecedor de la diversidad. (Ámbito C1- Objetivo 6- Tarea K)
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipos de ciclo ✓ EOA ✓ Tutores y especialistas.
Recursos económicos y materiales.	Material y recursos para desarrollar las estaciones, libro o guía para trabajar con estaciones o aprendizaje por cajas...) Recursos digitales y compra de una Tablet para AL.
Temporalización	1,2 y 3 trimestre.
Evaluación	En claustro, CCP, juntas de evaluación y Equipos de ciclo.

OBJETIVO 5:	Prevenir e intervenir en situaciones de absentismo, asesorando a familias y profesores.
Actuaciones/Tareas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informar del protocolo de absentismo al Claustro, sobre todo al nuevo profesorado. ▪ Informar a las familias sobre la obligatoriedad de la asistencia a clase y la justificación de las ausencias. ▪ Entrevistas con las familias de alumnos/as que suelen faltar con frecuencia. ▪ Aprovechando el uso de la plataforma Educamos CLM, se animará a las familias a justificar las ausencias del alumnado a través de este medio para agilizar de detección de absentismo escolar. ▪ Reuniones con Servicios sociales de zona para concretar las necesidades de determinadas familias, para ajustar lo máximo posible nuestra colaboración desde el centro y su mayor inclusión. <p>(Ámbito C1- Objetivo 4- Tarea D)</p>
Responsables	Equipo Directivo. Tutores y especialistas. Orientador y Orientadora Familias Servicios sociales
Recursos económicos y materiales.	Plataforma Educamos CLM, portátiles del profesorado, partes de faltas del alumnado, protocolo de absentismo.
Temporalización	1,2,3 trimestre, informar del protocolo de absentismo en las reuniones generales de tutoría.
Evaluación	En reuniones de seguimiento entre tutor, familia, orientador/a, Servicios Sociales y Equipo Directivo. Actas reuniones

OBJETIVO 6:	Implementar medidas que ayuden a prevenir el abandono escolar temprano.
Actuaciones/Tareas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Detección de alumnado con altas capacidades, para ofrecerle una respuesta educativa ajustada. Posibles medidas de flexibilización. (Ámbito C1- Objetivo 5- Tarea G) ▪ Desarrollo de actuaciones del Plan estratégico de inteligencia emocional y bienestar socioemocional de la comunidad educativa, a nivel de alumnado, profesorado y familias. (salud mental, prevención del suicidio...) ▪ Realización de jornadas y actividades de enriquecimiento cultural, para conocer las costumbres y las peculiaridades de los países de nuestro alumnado. (fundamentalmente Rumanía y Marruecos) (Ámbito C2- Objetivo 1- Tarea H) ▪ Aumento del número de reuniones, con aquellas familias de alumnado repetidor o con áreas pendientes. (Ámbito C1- Objetivo 6-Tarea E) ▪ Desarrollo y colaboración en todas las acciones del programa ELCO en nuestro centro. ▪ Desarrollo de todas las acciones del programa Prepara-T Plus, llevando a las aulas la docencia compartida para trabajar desde un enfoque DUA. ▪ Continuación del trabajo de Técnicas de Estudio por niveles.
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipos de ciclo ✓ Equipo Directivo ✓ EOA ✓ Tutores y profesorado implicado. ✓ Familias
Recursos económicos y materiales.	Plataforma de formación del profesorado, documento del Plan estratégico de inteligencia emocional y bienestar socioemocional, guía de prevención del suicidio, material de técnicas de estudio.
Temporalización	1,2 y 3 trimestre. Traspaso de documentos y guías primer trimestre.
Evaluación	En claustro, Reuniones de EOA, CCP, Equipos de ciclo y memoria final. Actas reuniones

Actuaciones para conseguir los objetivos referidos a la organización de la participación y la convivencia.

OBJETIVO 1:	Concienciar y sensibilizar a toda la comunidad educativa acerca de la importancia de mantener una adecuada convivencia escolar e informar sobre los procedimientos y estrategias comunes para conseguirlo.
Actuaciones/Tareas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Difusión de la carta de convivencia del centro a principio de curso, tablones de anuncios físicos y Plataforma Educamos CLM. (Ámbito C2- Objetivo 1- Tarea A) ▪ Difusión del protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar a toda la comunidad educativa. (Ámbito C2- Objetivo 1- Tarea B) ▪ Reuniones con las familias para la difusión de las normas del centro, la importancia de su cumplimiento, siempre desde un punto de vista de prevención de conflictos. (Ámbito C2- Objetivo 1- Tarea J) ▪ Celebración de nuestra convivencia escolar. (Ámbito C2- Objetivo 1- Tarea G) ▪ Elaboración de un nuevo plan de acogida, para toda la comunidad educativa del CRA. (Ámbito C1- Objetivo 5- Tarea K)
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo directivo ✓ Tutores y especialistas ✓ EOA ✓ Ayuntamientos. ✓ Coordinador del Plan de Igualdad Convivencia ✓ AMPAS y Familias
Recursos económicos y materiales.	Material necesario para la celebración de la convivencia, material específico para cada taller. Plan de acogida
Temporalización	1 trimestre carta de convivencia y protocolo de acoso escolar, convivencia escolar 3 trimestre.
Evaluación	Actas reuniones de Equipo Directivo, CCP, Informe Comisión de Convivencia en memoria final.

OBJETIVO 2:	Ofrecer al alumnado habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos
Actuaciones específicas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajo con las normas de organización y funcionamiento en los primeros días de clase, adaptando la información a cada nivel y haciendo participe de estas medidas al alumnado. (Ámbito C2- Objetivo 2- Tarea A) ▪ Creación del rincón de la calma en las aulas que se piense necesario y beneficioso para el alumnado. (Ámbito C2- Objetivo 2- Tarea D) ▪ Realizar actividades que trabajen la prevención del acoso escolar, ciberbullying... ▪ Realización de actividades en la hora del recreo, que fomenten la convivencia del alumnado. (Ámbito C2- Objetivo 2- Tarea F)
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tutores y especialistas. ✓ Especialistas de Educación Física ✓ EOA ✓ Alumnado
Recursos económicos y materiales.	<p>NOFC</p> <p>Materiales para crear los diferentes rincones de la calma por niveles y por intereses del alumnado.</p> <p>Material deportivo y de juegos para los patios.</p>
Temporalización	1,2,3 trimestre. Las normas de centro y de aula 1 trimestre
Evaluación	Equipos de ciclo, CCP, Comisión de Convivencia y memoria final.

OBJETIVO 3:	Realizar acciones de sensibilización, formación e implicación en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género
Actuaciones/Tareas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sensibilizar al profesorado y familias sobre la importancia de su papel transmisor de valores para la igualdad, no sexistas e inclusivos. ▪ Información y sensibilización dirigidas al alumnado del centro para trabajar cuestiones sobre identidad de género asegurándose la aceptación. (Ámbito C2- Objetivo 3- Tarea C) ▪ Colaborar con Ayuntamientos y otras instituciones en aquellas actividades que fomenten la igualdad de género. ▪ Trabajo en las aulas con las tres unidades didácticas para la igualdad, ofertadas a los centros de Castilla La Mancha por parte de la Consejería de Educación en colaboración con Médicos del Mundo: Normas sociales y estereotipos de género, violencia de género y ciberviolencia. (Ámbito C2- Objetivo 3- Tarea E)
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo directivo ✓ Servicios Sociales y Ayuntamientos ✓ Diferentes instituciones y/o asociaciones ✓ Profesorado ✓ Responsable del plan de igualdad y convivencia ✓ Representante del consejo escolar de igualdad de género. ✓ EOA ✓ Familias y AMPAS
Recursos económicos y materiales.	<p>Materiales solicitados por los responsables que realizan los talleres: ordenador, panel digital...</p> <p>Unidades didácticas de Normas sociales y estereotipos de género, violencia de género y ciberviolencia.</p>
Temporalización	1,2 y 3 trimestre
Evaluación	Equipos de ciclo, CCP y memoria final

OBJETIVO 4:	Fomentar la participación de las familias y las AMPAS en la vida escolar del centro, propiciando el compromiso en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
Actuaciones/Tareas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecimiento con las diferentes AMPAS de un calendario de reuniones con el Equipo Directivo para poner en común información de interés, favoreciendo y animando a la realización de reuniones entre las tres AMPAS de nuestro CRA. (Ámbito C3- Objetivo 2- Tarea A) ▪ Colaboración en la realización de actividades diseñadas, organizadas y propuestas por el AMPA o algunas familias. (Ámbito C3- Objetivo 2- Tarea C) ▪ Traspaso de información a las familias, manteniéndolas informadas de todo lo referente a la educación de sus hijos/as, estableciendo medios de comunicación e información directos: Reuniones, agenda, plataforma Educamos CLM, App ClassDojo... (Ámbito C3- Objetivo 2- Tarea D) ▪ Continuación de la "escuela de familias" para ofrecer a nuestras familias formación en la plataforma Educamos CLM, en las Aulas Virtuales, plataforma LeemosCLM y en todas aquellas temáticas que demanden formación, relacionadas con la educación de sus hijos/as. (Ámbito C3- Objetivo 2- Tarea H) ▪ Uso de nuestras redes sociales, Facebook y Youtube, para seguir mejorando la comunicación e implicación de las familias en el centro y para mostrar a la comunidad educativa nuestra forma de enseñar. (Ámbito C3- Objetivo 2- Tarea I)
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo directivo ✓ AMPAS ✓ Familias ✓ Claustro ✓ Responsable de Formación y Nuevas Tecnologías
Recursos económicos y materiales.	Plataforma Educamos, agenda, APP Educativas y medios informáticos necesarios. Material para la escuela de familias.
Temporalización	1,2 y 3 trimestre
Evaluación	Claustro, CCP Y Memoria final.

Actuaciones para conseguir los objetivos referidos a las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

OBJETIVO 1:	Aprovechar nuestro entorno rural para potenciar el proceso de Enseñanza- Aprendizaje con actividades más significativas para nuestro alumnado.
Actuaciones/Tareas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realización de visitas a pequeños comercios y empresas de la zona: bodegas, forja, panadería, supermercado, quesería, tienda de embutidos... (Ámbito C3- Objetivo 1- Tarea A) ▪ Rutas y excursiones por nuestra zona y salidas a parajes cercanos: ruta de los cubos, pinares... (Ámbito C3- Objetivo 1- Tarea B) ▪ Programación de salidas aprovechando los trabajos familiares de agricultura y ganadería de nuestro entorno en diferentes épocas del año: viñas, huertos, arboledas, otros cultivos... (Ámbito C3- Objetivo 1- Tarea C) ▪ Realización de salidas en las diferentes estaciones del año para conocer los cambios en el paisaje, en Educación Infantil y Primaria. (Ámbito C3- Objetivo C1-Tarea D) ▪ Programación de actividades en diferentes áreas fuera del centro para motivar a nuestro alumnado: dibujo de un paisaje real, lectura en un entorno/paraje tranquilo, solucionar un problema matemático en el contexto y situación real... (Ámbito C3- Objetivo 1- Tarea E)
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tutores/as ✓ Especialistas ✓ Empresas ✓ Asociaciones ✓ AMPAS ✓ Familia
Recursos económicos y materiales.	Material necesario para las salidas y visitas.
Temporalización	1,2 y 3 trimestre.
Evaluación	Reuniones de Equipo de Ciclo y Memoria final.

OBJETIVO 2:	Mantener relaciones fluidas con los centros de nuestro entorno, mejorando el traspaso de información entre etapas educativas.
Actuaciones específicas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer con los IES unos contenidos mínimos que nuestro alumnado debe dominar para iniciar mejor esa etapa educativa. ▪ Traspaso de información a los tutores de 6º de Primaria, de los asuntos tratados en la reunión final de curso con los IES de referencia. ▪ Participación en las jornadas de puertas abiertas de los IES de referencia por parte del alumnado de 6º de primaria. (Ámbito C3- Objetivo 3- Tarea C) ▪ Coordinación con los CAI de referencia. (Ámbito C3- Objetivo 3- Tarea D) ▪ Priorizar las reuniones con atención temprana antes del inicio del curso escolar con aquellos alumnos/as que presentan dificultades en el aprendizaje y que iniciarán 3 años en nuestro centro.
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> ✓ EOA y Tutores de 6º Primaria. ✓ Tutores de infantil. ✓ Jefatura de estudios. ✓ Familias ✓ IES y CAIs de referencia.
Recursos económicos y materiales.	<p>Modelos de informe final de etapa (primaria). Informes y actas. Programaciones de 6º de Primaria. Transporte en jornadas de puertas abiertas IES a cargo de las familias.</p>
Temporalización	Inicio de curso y último trimestre.
Evaluación	<p>Memoria final Actas de reuniones.</p>

OBJETIVO 3:	Colaborar con todas aquellas instituciones y/o asociaciones con las que contribuimos a completar e incentivar los aprendizajes y valores sociales y cívicos de nuestro alumnado.
Actuaciones específicas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinación con las Bibliotecas Municipales para la participación en todas aquellas actividades de interés. ▪ Solicitud de reuniones con los Ayuntamientos de las tres localidades para establecer acuerdos de mantenimiento, limpieza y actividades. Estableciendo propuestas de mejora para el centro. (Ámbito C3- Objetivo 3- Tarea A) ▪ Colaboración con los Ayuntamiento en el desarrollo de actividades complementarias del centro. ▪ Coordinación con los Servicios Sanitarios para posibles derivaciones e intercambios de información y actividades de promoción de la salud. ▪ Colaboración con los Servicios Sociales municipales que atiendan a familias de nuestro centro. (Ámbito C3- Objetivo 3- Tarea E) ▪ Colaboración con Dirección Provincial en los procesos de admisión del alumnado, matriculación, inclusión, formación, gestión económica... (Ámbito C3- Objetivo 3- Tarea G)
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo directivo. ✓ EOA ✓ Servicios Sociales, Servicios Sanitarios. ✓ Ayuntamientos. ✓ Bibliotecas locales ✓ Familias
Recursos económicos y materiales.	Recursos materiales solicitados por estas instituciones.
Temporalización	1,2 y 3 trimestre, en función de necesidades.
Evaluación	Memoria final Actas de reuniones.

Actuaciones para conseguir los objetivos referidos a los planes y programas institucionales que se desarrollan en el CRA, incluida la formación de centro.

OBJETIVO 1:	Solicitar y desarrollar planes y programas institucionales, que mejoren el proceso de Enseñanza-Aprendizaje, para ofrecer a nuestro alumnado una educación de calidad.
Actuaciones/Tareas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Solicitud y desarrollo del <u>Programa de Lengua, Cultura y Civilización rumana</u>. (ELCO) ▪ Solicitud, organización y desarrollo del <u>Programa #Tucuentas</u> destinado a niños y niñas que puedan sufrir acoso o ciberacoso. (Ámbito C2- Objetivo 1-Tarea F) ▪ Solicitud y puesta en marcha del <u>Plan director</u> para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos, incluido el cuidado del medio ambiente. ▪ Solicitud y puesta en marcha del <u>programa escolar de consumo de frutas, hortalizas y leche</u>. Ideal para fomentar hábitos alimentarios adecuados. (Ámbito C5- Objetivo 4-Tarea C) ▪ Solicitud, organización y desarrollo del <u>VI Plan de éxito educativo Prepara-T Plus</u>. Dirigido a desarrollar medidas de inclusión educativa en los centros de Primaria. (Ámbito C1- Objetivo 6- Tarea N) ▪ Desarrollo de actuaciones del Plan estratégico de inteligencia emocional y bienestar socioemocional de la comunidad educativa, a nivel de alumnado, profesorado y familias. (salud mental, prevención del suicidio...) (Ámbito C5- Objetivo 4- Tarea H)
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo Directivo ✓ Claustro. ✓ Instituciones ✓ Consejería ✓ Familias
Recursos económicos y materiales.	Cartelería de programas y todo aquel material necesario para realizar estos programas: fotocopias, recursos informáticos...
Temporalización	1,2 y 3 trimestre. Solicitud de planes y programas 1 trimestre
Evaluación	CCP, Juntas de Evaluación, Memoria final

OBJETIVO 2:	Poner en marcha planes de centro y la realización de proyectos interdisciplinares, significativos y relevantes que fomenten el desarrollo de las competencias clave.
Actuaciones/Tareas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo de las acciones reflejadas en nuestro <u>Plan Digital de Centro</u> para mejorar la competencia digital del CRA. ▪ Continuación de nuestro nuevo y renovado <u>Plan de Lectura</u> para fomentar el gusto a la lectura de nuestros niños y niñas. (Ámbito C5- Objetivo 3- Tarea H) ▪ Trabajo en las aulas y en todos los niveles, dedicando una sesión para desarrollar nuestro <u>proyecto Digital</u>. (Ámbito 5- Objetivo 2- Tarea E) ▪ Trabajo en las aulas y en todos los niveles, dedicando una sesión para desarrollar <u>nuestro proyecto de resolución de problemas en matemáticas</u>. (Ámbito 5- Objetivo 2- Tarea E) ▪ Desarrollo en todos los niveles, de nuestro <u>proyecto de emociones</u> destinado para aquellos alumnos y alumnas que no cursen la enseñanza de religión.
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipos de ciclo ✓ Equipo Directivo ✓ Claustro. ✓ EOA
Recursos económicos y materiales.	<p>Material informático: paneles, ordenadores portátiles, tablets. Otro tipo de material necesario: fotocopias...</p> <p>Propuesta digital por niveles, Proyecto de resolución de problemas y Proyecto de emociones. Plan de lectura y Plan digital.</p>
Temporalización	1,2 y 3 trimestre. Proyecto Digital y Proyecto de Resolución de Problemas 1 sesión cada uno en todos los niveles de Primaria y Proyecto de emociones 2 sesiones por semana en todos los niveles (alumnado de alternativa a religión).
Evaluación	Actas de CCP, ciclos y Juntas de Evaluación. Memoria final

OBJETIVO 3:	Desarrollar la capacidad en nuestro alumnado de sentirse agente activo de su propia salud. Proyecto Educación para la salud desde el centro.
Actuaciones/Tareas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realización de talleres de primeros auxilios y de RCP adaptados a cada nivel (muñeco para practicar la reanimación cardiopulmonar). (Ámbito C5- Objetivo 4- Tarea A) ▪ Actividades relacionadas con los hábitos saludables, lavado de manos, higiene personal, alimentación. (Ámbito C5- Objetivo 4- Tarea B) ▪ Actividades deportivas con recreos activos, semana cultural y día de la convivencia. (Ámbito C5- Objetivo 4- Tarea D) ▪ Realización de descansos activos en las aulas de Infantil y Primaria. (Ámbito C5- Objetivo 4- Tarea E) ▪ Organización de rutas por nuestro entorno cercano a pie y en bicicleta. (Ámbito C5- Objetivo 4- Tarea F)
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tutores/as y especialistas. ✓ Equipo directivo ✓ Centros de salud ✓ AMPAS ✓ Ayuntamientos
Recursos económicos y materiales.	Material deportivo, material para los descansos activos, paneles digitales, muñeco para practicar la RCP y otros materiales que soliciten ayuntamientos y centros de salud.
Temporalización	1,2 y 3 trimestre.
Evaluación	Actas reuniones de Claustro, CCP y Equipos de ciclo. Memoria final

OBJETIVO 4:	Fomentar en nuestro alumnado el compromiso social, la empatía y sensibilidad por dejar un mundo mejor a otras generaciones. Proyecto Espíritu solidario desde el centro.
Actuaciones/Tareas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajo en el aula de las emociones y en concreto de la empatía de nuestro alumnado. (Ámbito C5- Objetivo 5- Tarea A) ▪ Visita a nuestro centro de ASPAYM Cuenca o de otras asociaciones y entidades para trabajar la sensibilización de nuestros niños y niñas. (Ámbito C5- Objetivo 5- Tarea B) ▪ Solicitar y desarrollar actividades de movilización y sensibilización en colaboración con Save the Children. ▪ Participación en campañas de recogida de ropa, calzado y/o alimentos. (Ámbito C5- Objetivo 5- Tarea C) ▪ Celebración de efemérides relacionadas con el medio ambiente. (Ámbito C5- Objetivo 5- Tarea H) ▪ Solicitud de actividades de reciclaje con Ecovidrio (Ámbito C5- Objetivo 5- Tarea E) ▪ Dotación en las diferentes aulas y centro de papeleras y cartelería que fomenten el reciclaje. (Ámbito C5- Objetivo 5- Tarea I)
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tutores/as y especialistas. ✓ Equipo directivo ✓ Equipos de ciclo ✓ AMPAS ✓ Ayuntamientos ✓ Asociaciones, empresas, entidades...
Recursos económicos y materiales.	Material facilitado por Aspaym Cuenca, material por Save the Children como dorsales y actividades, material facilitado por Ecovidrio, cartelería de reciclaje, de diferentes campañas...
Temporalización	1,2 y 3 trimestre.
Evaluación	Actas reuniones de Claustro, CCP y Equipos de ciclo. Memoria final.

OBJETIVO 5:	Desarrollar la capacitación y actualización de la competencia digital docente mediante acciones formativas concretas para facilitar la implementación de propuestas pedagógicas relacionadas con el pensamiento computacional, los lenguajes de programación y la robótica.
Actuaciones/Tareas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acción formativa de centro: Seminario de formación: programa Código Escuela 4.0. (Ámbito C4- Objetivo 1- Tarea G)
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinador de Formación y transformación Digital. ✓ Dinamizadora de Transformación Digital y Robótica.
Recursos económicos y materiales.	<p>Equipamiento de programación y robótica del programa Código Escuela 4.0.</p> <p>Material de robótica y programación del centro.</p> <p>Otro material o recurso necesario para realizar el Seminario: Portátiles del profesorado...</p>
Temporalización	De febrero a mayo de 2024, destinado al claustro
Evaluación	Actas seminario y punto formación Memoria final.

OBJETIVO 6:	Diseñar y desarrollar actividades contextualizadas y recursos educativos desde el marco de las áreas del currículo y con el acompañamiento del Dinamizador/a de Transformación Digital y Robótica de referencia para mejorar la competencia digital del alumnado, especialmente las referidas al pensamiento computacional, los lenguajes de programación y la robótica.
Actuaciones/Tareas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acción formativa de centro: Seminario de formación: programa Código Escuela 4.0. (Ámbito C4- Objetivo 1- Tarea G)
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinador de Formación y transformación Digital. ✓ Dinamizadora de Transformación Digital y Robótica.
Recursos económicos y materiales.	<p>Equipamiento de programación y robótica del programa Código Escuela 4.0.</p> <p>Material de robótica y programación del centro.</p> <p>Otro material o recurso necesario para realizar el Seminario: Portátiles del profesorado...</p>
Temporalización	De febrero a mayo de 2024, destinado al claustro
Evaluación	Actas seminario y punto formación Memoria final.

D. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA (PROYECTO DE FORMACIÓN EN CENTRO).

El artículo 102.1 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación establece que “la formación permanente constituye un derecho y una obligación de todo el profesorado y una responsabilidad de las Administraciones Educativas y de los propios centros”.

Por ello, se convierte en un elemento necesario y fundamental la creación de un Plan de Formación en el centro. En él se deben recoger las líneas prioritarias de formación en base a las necesidades e intereses de los docentes que desarrollamos nuestra labor en el CRA “Tomás y Valiente”.

Una vez realizado el cuestionario de opinión por el profesorado del centro, podemos destacar los siguientes aspectos:

- El claustro valora la importancia de la formación permanente en el desempeño de nuestra labor docente. Considera que es fundamental ya que nos permite mejorar y actualizar nuestra práctica docente a las nuevas corrientes y paradigmas, y que es la mejor vía para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestro alumnado.
- En cuanto a las preferencias respecto a las acciones formativas del Centro Regional, el profesorado da mucha importancia a los Seminarios y a los Grupos de trabajo realizados a nivel de centro. También valoran positivamente los cursos individuales que ofrece la plataforma que nos ayudan a coger grandes ideas para aplicar en las aulas y nos forman en nuevas metodologías innovadoras tan necesarias en nuestro día a día, de estos cursos individuales el profesorado valora igual de positiva la formación online como la presencial.
- Gran parte del claustro, cree que sería muy fructífero buscar momentos para compartir lo aprendido en los diferentes cursos que realicemos de manera individual, siempre y cuando las metodologías y formas de trabajo aprendidas nos puedan ser útiles a nivel de centro, al inicio de este curso contamos con docentes dispuestos a realizar este tipo de formación en metodologías activas: gamificación, recursos online y actividades con aplicaciones como Canva, Genially... Seguramente a lo largo del curso más docentes se sumarán a esta idea de compartir sus

experiencias de formación.

Desde el centro estaremos pendientes a la publicación de la Resolución por la que se establecen la convocatoria de grupos de trabajo, seminarios y cursos de formación en centro para el curso 2023-2024.

Además, este claustro estará a la espera de futura formación que saldrá desde el Centro Regional de Formación del Profesorado relativa al cuaderno de evaluación para seguir ahondando en esta herramienta y también estaremos pendientes de la formación de LeemosCLM, una plataforma que vemos muy beneficiosa para complementar nuestro nuevo Plan de Lectura.

El responsable de Formación mantendrá al profesorado informado de toda la oferta formativa del CRFP, ya que cada docente se formará en base a sus intereses, motivaciones y necesidades a través de estos cursos u otras instituciones disponibles (sindicatos, plataformas, etc.).

A lo largo de los trimestres, el responsable de formación informa al profesorado del centro de la oferta formativa de la plataforma y a su vez ofrece su ayuda a aquellos profesores y profesoras que la demandan, a la hora de inscribirse en los diferentes cursos.

Plan de formación del centro

Para la realización de este punto nos basamos en la siguiente legislación:

- La Orden de 25/07/2012 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes regula la organización y funcionamiento de los diferentes órganos que forman el modelo de formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.
- Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- El Decreto 59/2012, de 23 de febrero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes crea el Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla La Mancha y regula la estructura del Modelo de Formación Permanente del Profesorado.
- Orden de 18/03/2013, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan las modalidades básicas de formación permanente del profesorado y

las actuaciones formativas complementarias ofertadas por el Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha.

- La Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación, de Castilla –La Mancha, en el artículo 4, en el apartado f) expone como principios rectores del sistema educativo la profesionalización docente, el desarrollo personal y profesional del profesorado y la calidad de su formación inicial y permanente, y en su apartado i) la mejora permanente del sistema educativo.
- El Decreto 78/2005, de 5 de julio, por el que se regula la formación permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha establece las modalidades básicas de formación permanente, permitiendo su impartición por el procedimiento a distancia, presencial o mixto, así como la posibilidad de diseñar actuaciones formativas complementarias

Antecedentes formativos del centro:

Durante el pasado curso 2022-2023 la gran mayoría del claustro terminó la formación en Competencia Digital iniciada en el curso escolar 2021-22, esta formación comenzó a finales de septiembre con el Módulo B y continuó en febrero con el Módulo C. Gran parte de los docentes que realizaron esta formación la realizaron de forma presencial en el centro con nuestra tutora de referencia y una pequeña parte de manera online a través de la plataforma.

Parte del claustro realizó un Grupo de Trabajo de centro denominado “Transformación Digital Docente en el CRA Tomás y Valiente”, sobre el potente recurso en las aulas de la robótica y programación básica. Con este grupo de trabajo se pretendía potenciar la Digitalización de nuestro centro (mecanismo de recuperación y resiliencia).

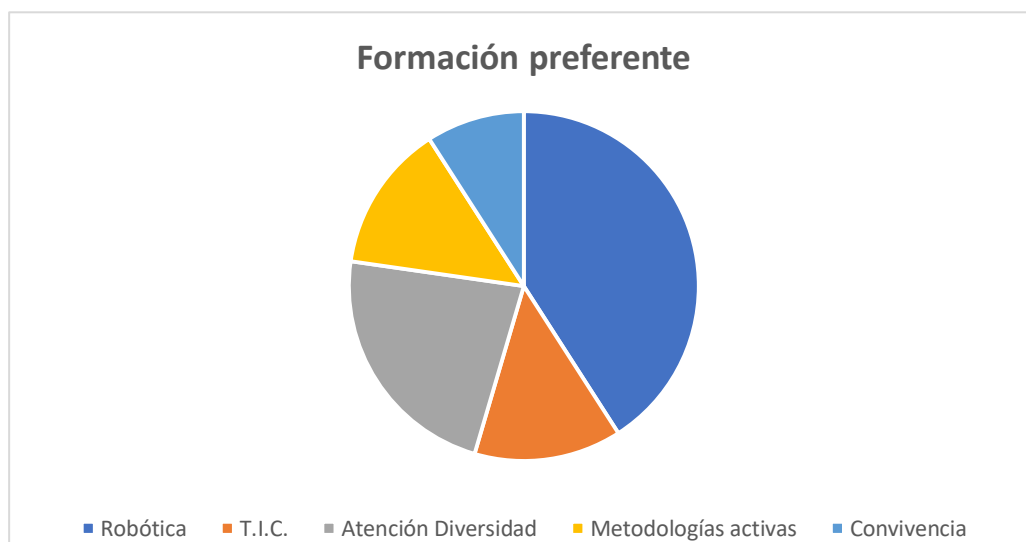
En líneas generales el objetivo era la formación de un grupo de docentes para la transmisión de conocimientos al resto del claustro y potenciar de este modo la transformación digital del centro en beneficio de nuestro alumnado. Con esta formación se valoró y catalogó una serie de recursos y actividades orientados a potenciar la competencia digital de nuestros niños y niñas, iniciando la robótica y el lenguaje de programación desde Educación Infantil hasta el último nivel de Educación Primaria.

A lo largo de estos últimos años se han realizado Seminarios, Grupos de Trabajo y formación individual enfocada a la elaboración de materiales y la mejora de la práctica docente: resolución de problemas matemáticos, rincones en Educación Infantil y Primer Ciclo de Primaria, animación a la lectura, hábitos saludables, lectoescritura, uso de las TIC, ClassDojo en el colegio, alumnado TEA, Aprendizaje Cooperativo...

Análisis del contexto actual del centro con respecto a las líneas prioritarias de Formación:

Analizando nuestro entorno más cercano, las características de nuestro alumnado y la formación actual del profesorado, pensamos que las preferencias de formación que más ayudarían a mejorar la respuesta educativa para nuestro alumnado serían las siguientes:

- TIC: gamificación (Canva, Kahoot, Genially...), plataforma EducamosCLM, etc.
- Robótica y lenguaje de programación para todos los niveles.
- Atención a la Diversidad: alumnado TEA, Dislexia, TDAH, deficiencia auditiva, alumnado con desconocimiento del idioma, etc.
- Metodología innovadora y activas: grupos colaborativos.
- Convivencia a través de trabajar las emociones.



Analizando los datos extraídos del cuestionario de opinión para este curso escolar reflejados en la anterior gráfica, desde el Claustro se opina que sería interesante y beneficiosa una formación en robótica para Educación Infantil y Educación Primaria, para reforzar esta idea debemos añadir que el centro dispone de un material de robótica básica y placas de programación adquirido el curso pasado con el Grupo de Trabajo de Transformación Digital Docente.

También sería interesante realizar formación en Atención a la Diversidad: Enfoque DUA, Docencia Compartida, metodologías activas, alumnado TEA, alumnado con deficiencia auditiva...

La gran mayoría del claustro estaría dispuesto a realizar un Seminario o grupo de trabajo de centro relacionado con las diferentes temáticas que hemos nombrado con anterioridad.

No queremos terminar este apartado sin destacar la importancia y necesidad de la formación en salud mental y bienestar emocional, establecida dentro del Plan estratégico de inteligencia emocional y bienestar socioemocional de la comunidad educativa, a nivel de alumnado, profesorado y familias. (salud mental, prevención del suicidio...)

Objetivos basados en las prioridades establecidas en nuestro PE:

Dentro de nuestro PE concebimos la educación como una actividad que parte de la realidad social del entorno, se implica en la solución de sus problemas y se adapta a una realidad cambiante.

El aprendizaje debe suponer desarrollo y crecimiento personal, por ello nos proponemos como meta una educación integral que prepare para la vida, trabajando las distintas capacidades de nuestros alumnos (físicas, afectivas, intelectuales, sociales, de relación con los demás...) y fomentando el desarrollo de la iniciativa necesaria para poner en uso las anteriores.

La adaptación del proceso de enseñanza-aprendizaje, juega aquí un papel importante, extendida a todos los niveles y sectores de la comunidad educativa.

¿Qué objetivos nos proponemos con la formación de centro?

Dos son los objetivos principales que nos planteamos:

- Mejorar en todo momento el proceso de enseñanza aprendizaje, siendo necesario para ello implicarnos en nuestra propia formación, buscando no solo

las vías que nos ofrece el CRFP, sino también otras opciones que nos sirvan para evolucionar en nuestra propia práctica docente.

- Mejorar nuestra metodología de centro por medio de la formación permanente. Nuestra metodología, debe adaptarse a la forma de aprender de nuestro alumnado, ser innovadora, fomentar la creatividad, mejorar la actitud y el trabajo en equipo.

Metodología, temporalización y previsión de materiales a generar:

En este apartado queremos reflejar la posible realización de un Seminario o Grupo de trabajo de centro sobre robótica y programación, pero la metodología y temporalización que reflejamos a continuación, servirán para cualquier formación que se realice de forma presencial en el centro.

Una vez publicada la resolución que establezca los plazos para la solicitud de grupos de trabajo y Seminarios de centro, el coordinador de formación se encargará de recopilar la información necesaria para realizar los trámites pertinentes desde la plataforma.

Al tener el centro un material específico de robótica sería muy interesante solicitar un ponente, que puede ser del centro o externo, para guiarnos en el uso de estos recursos y en la elaboración de materiales. El hecho de solicitar ponente y siguiendo convocatorias de cursos pasados, obligaría a solicitar la modalidad de Seminario.

Por este motivo la metodología más idónea sería establecer reuniones/sesiones donde el ponente explique el uso del recurso y después dedicar otras sesiones de formación a la práctica con los recursos y a la elaboración de actividades y material. En último lugar se establecerían reuniones de grupo, para poner en común los materiales y actividades.

Los tipos de sesiones/reuniones que podemos realizar serían: ponencias cuyo número dependerá de las horas de certificación, trabajo individual y puesta en común en grupo.

Siguiendo la programación y tiempos establecidos en cursos pasados, estos Seminarios y Grupos de trabajo se desarrollan a partir del segundo trimestre, entre los meses de febrero y junio.

Las sesiones de formación se realizarían en la hora complementaria establecida en nuestro horario para tal fin, en la tarde del lunes 15:00 a 16:00 horas.

El material que pretendemos elaborar es un material práctico y útil para el aula, un material para que nuestro alumnado pueda realizar actividades significativas con los robots

y las placas de programación que tenemos en el centro.

Propuesta de aplicación del proceso formativo en el aula:

En estas propuestas de formación anteriormente descritas, se realizarán materiales y actividades que influirán de un modo u otro en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje de nuestras aulas:

- Aquellas que servirán para el trabajo con los elementos curriculares y que influirán en el diseño de las programaciones, de las unidades didácticas, de sus actividades e instrumentos de evaluación, así como en las metodologías utilizadas para presentárselas al alumnado.
- Aquellas que sirvan para el diseño de actividades con las que mejorar la forma de enseñar y motivar al alumnado en el aula.
- Aquellas que elaboren herramientas de trabajo útiles no sólo para el profesorado, sino para nuestros niños y niñas, para que puedan aprovecharlas y expresarse de un modo más creativo.
- Y aquellas que pueden ayudarnos a mejorar algunos aspectos laborales y personales concretos de nuestra vida en el centro, dotándonos de ciertas habilidades que siempre vienen bien en nuestra profesión.

Oferta formativa para las familias:

Durante el curso 2023-2024, queremos volver a involucrar a los padres en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos por lo que consideramos necesario continuar con la realización de nuestra "***Escuela de Familias***". Consideramos fundamental la implicación y participación de las familias en el centro. La escuela es un lugar de aprendizaje, y como tal, esta escuela de familias pretende ser un espacio donde aprendan destrezas necesarias para hacer más fácil su día a día, con ciertos temas relacionados con la educación de sus hijos e hijas. El centro, pretende de esta forma ofrecer a las familias una ayuda en temas que pensamos que son de su interés y en los que centro y familia deben ir en la misma línea, sólo de esta manera mejoraremos el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para este curso el tema principal que trabajaremos con las familias será el siguiente:

- Técnicas y Hábitos de estudio en Primaria.
- Utilización y manejo de la plataforma Educamos Castilla La Mancha y de aquellas aplicaciones que nos faciliten el trabajo y la comunicación con alumnado y familias en caso necesario.

A parte de estos temas, el centro buscará a lo largo del curso otra oferta formativa para nuestras familias:

- Uso y abuso de las nuevas tecnologías y otras temáticas de interés para las familias (Programa #TuCuentas, programa Director).
- Y cualquier otro tema que pueda demandar las familias.

En nuestra memoria de fin de curso incluiremos un apartado específico de este Plan de Formación, en esta memoria haremos un repaso exhaustivo, referido tanto a la participación en estas actividades de formación por parte del profesorado, como a las actividades y materiales generados en ellas y los resultados de su uso y puesta en práctica en las aulas.

E. CONCRECIÓN ANUAL DE ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL

E.1. Horario general del centro

En este apartado atenderemos en primer lugar como en cursos anteriores la Orden del 27/07/2015 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se modifica la Orden de 05/08/2014, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Pero este curso seguirá marcado por las novedades introducidas por la nueva ley de educación y la normativa que se deriva de ella.

Según la Orden 130/2023 de 23 de junio de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros rurales agrupados en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha en su Artículo 11 "Jornada escolar, calendario y horario general del centro" dice:

"El horario lectivo semanal para cada uno de los cursos será de 25 horas, incluidos los periodos de recreo, distribuidos de lunes a viernes. La duración de dichos periodos podrá ser de 45 o 60 minutos..."

En nuestro centro la jornada lectiva se desarrolla en seis sesiones de 45 minutos distribuidas de la siguiente forma: 3 sesiones antes del recreo, el cual tiene una duración de 30 minutos, y otras tres sesiones después del recreo.

"En los meses de junio y septiembre los centros docentes podrán organizar la jornada continua de las enseñanzas de Ed. Infantil y Primaria con el horario que establezca cada Consejo Escolar, siempre que se garanticen al menos cuatro horas lectivas por día."

Los profesores, además del horario lectivo, deben añadir el horario de permanencia obligada en el Centro. Según esta Orden:

"El horario del profesorado que presta servicios en un CRA alcanzará la permanencia de 29 horas semanales, que se distribuirán en horas lectivas y complementarias según la normativa vigente en cada momento. Con carácter general en los CRAs podrán acordar una distribución semanal del horario complementario, respetando las fracciones de hora. En caso de disponer de más de un periodo en sesión de tarde se deberá respetar al menos un descanso de 30 minutos. De acuerdo con lo que las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia establezcan, se podrán asignar una hora complementaria de cómputo mensual para las actividades que no se hayan incluido de modo ordinario en el horario semanal. Tienen esta consideración las reuniones de los órganos colegiados y de las juntas de profesores de grupo, la atención a la biblioteca, la atención a las familias por parte del profesorado y la tutoría con las familias, si se realiza en momentos distintos a los recogidos en el horario general del centro y las actividades complementarias que superen la permanencia de los docentes en el colegio"

Además de lo dicho anteriormente, en el horario del profesorado durante el presente curso deberemos tener en cuenta lo establecido en la Resolución de 14/06/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por las que se dictan instrucciones para el curso 23-24 en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha. Según estas instrucciones:

"Con carácter general, el horario del profesorado es el que se establezca en las órdenes de organización y funcionamiento de cada enseñanza. No obstante, en aplicación de la Resolución de 14/02/2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, por la que se dispone la publicación del acuerdo entre la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y las organizaciones sindicales con representación en la mesa docente no universitaria de Castilla La Mancha, el horario de los maestros y maestras que imparten las etapas de educación infantil, educación primaria y educación especial, queda establecido en 24 horas lectivas semanales a partir del curso 23-24, sumando una hora más al cómputo de horas complementarias."

En nuestro centro el horario complementario quedaría de la siguiente forma:

- Los **lunes** de 15:00 a 16:00 horas será la hora dedicada a preparación de material curricular o a formación; de 16:00 a 17:00 horas se establecen las reuniones de coordinación de ciclo o CCP quincenales; y las horas complementarias de cómputo mensual tendrán lugar de 17:00 a 18:00 horas (Claustros, CCP, Consejos Escolares y Juntas de Evaluación...).
- Los **martes** de 14:00 a 15:00 horas será la hora de atención a las familias.
- 1 hora complementaria, sumando una hora más al cómputo, dentro del horario semanal de cada docente.

Durante los meses de junio y septiembre, el horario de mañana será entre las 9:00 a la 13:00 para el alumnado y una hora más en cuatro de las cinco jornadas semanales para los maestros.

Por tanto, el horario del centro queda de la siguiente manera:

- **Horario lectivo para los meses de octubre a mayo**

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00- 9:45					
9:45-10:30					
10:30-11:15					
11:15-11:45	RECREO				
11:45-12:30					
12:30-13:15					
13:15-14:00					
14:00-15:00		Atención familias			
15:00-16:00	Preparación material/Formación				
16:00-17:00	CCP/Reuniones de ciclo				
17:00-18:00	HCCM				

- **Horario lectivo para los meses de septiembre y junio**

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-9:35					
9:35-10:10					
10:10-10:45					
10:45-11:15	RECREO				
11:15-11:50					
11:50-12:25					
12:25-13:00					
13:00-14:00	Complementaria	Atención familias	Complementaria	Complementaria	

Durante este curso escolar dejan de convivir en nuestros horarios las leyes LOMCE y LOMLOE (El curso pasado se mantenía el horario LOMCE en los cursos pares: 2º, 4º y 6º) y durante el presente curso todos los niveles de primaria funcionarán con el horario establecido para educación infantil y primaria en la LOMLOE.

El horario lectivo semanal de las áreas será el siguiente

Educación Primaria, número sesiones semanales por área y curso.	1 ciclo		2 ciclo		3 ciclo	
	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Lengua Castellana y Literatura	6	6	6	6	6	6
Matemáticas	6	6	6	6	5	6
Lengua extranjera	4	4	4	4	3	4
Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	4	4	4	4	4	4
Plástica	1	1	1	1	1	1
Música	2	2	2	2	2	2
Educación Física	3	3	3	3	3	3
Religión/ Alternativa a la religión	2	2	2	2	2	2
Proyectos de Centro / Área transversal	2	2	2	2	2	2
Educación en Valores cívicos y éticos					2	

Sesiones de Proyectos interdisciplinarios

En la circular Informativa sobre la ordenación y la organización de Educación Infantil y Educación Primaria en el curso 2022-2023 aparecen las condiciones para la realización de estos proyectos interdisciplinarios:

"Los centros educativos podrán poner en marcha la realización de proyectos interdisciplinarios, significativos y relevantes que fomenten el desarrollo de las competencias y que impliquen el uso de dos sesiones."

En nuestro centro hemos optado por dedicar estas dos sesiones al desarrollo de dos proyectos que pensamos que son muy necesarios en nuestras aulas para dar una mejor respuesta educativa a nuestro alumnado.

- **Proyecto de digitalización:** Dentro de nuestro Plan de digitalización hemos incluido una propuesta digital por niveles. Esta propuesta nos permitirá trabajar en una sesión semanal la competencia digital con nuestro alumnado. Concretamente queremos que nuestros niños y niñas adquieran unos aprendizajes básicos de ofimática, trabajaremos con programas como Word, Power Point, Paint, Aplicaciones educativas...

- **Proyecto de Resolución de Problemas Matemáticos:** Dedicaremos una sesión semanal para abordar los problemas matemáticos desde una perspectiva diferente, utilizando nuevos materiales y llevando al aula metodologías activas que hagan los aprendizajes más cercanos y significativos. Todo para lograr que nuestro alumnado afronte estas tareas más motivado y no vea la resolución de problemas como una actividad difícil y en ocasiones imposible de realizar.

La elección de estos dos proyectos no es aleatoria ni por casualidad, desde varios cursos atrás en las diferentes reuniones de ciclo y en las juntas de evaluación estas eran unas de las dificultades más nombradas. En estas reuniones reflejábamos como propuestas de mejora la introducción en las aulas de actividades digitales y la problemática de la resolución de problemas matemáticos en todos los niveles.

Con estos proyectos nuestro Centro no solo quiere mejorar el proceso de Enseñanza Aprendizaje, también creemos que es una oportunidad para tener una seña de identidad, enfocando nuestro trabajo diario a las necesidades reales de nuestro entorno.

Respecto a la **Alternativa a la Religión**, en esta misma circular de inicio de curso se refleja que aquellos alumnos y alumnas que no cursen la enseñanza de religión recibirán la debida atención educativa mediante la realización de un proyecto que será significativo y relevante. Este proyecto se planificará y programará para el desarrollo de los elementos transversales de las competencias clave.

En nuestro centro hemos optado por llevar a cabo un proyecto para trabajar las **emociones** del alumnado, otra necesidad que se ha ido observando en las diferentes evaluaciones, así como en las reuniones de ciclo. Vemos muy necesario el trabajo de las emociones en las aulas para lograr la formación integral de nuestro alumnado, una

formación que prepare para un mundo globalizado.

E.2. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS

Para la elaboración de horarios se han seguido los siguientes criterios:

- Se elabora en primer lugar el horario correspondiente al profesorado itinerante, procurando no dejar a ningún centro sin itinerantes durante toda una jornada, y respetando siempre las orientaciones que, en este sentido, ha enviado la Consejería de Educación y Ciencia, así como las compensaciones horarias pertinentes.
- Las áreas que requieren un mayor esfuerzo intelectual se hacen coincidir, dentro de lo posible, con las primeras horas de la mañana.
- Se procura, con objeto de conseguir un mayor aprovechamiento de las clases y dado que en algunas de las aulas del Centro existen, al menos, dos niveles, unir dos periodos de la misma materia, respetando siempre el tiempo establecido para cada una de ellas.
- Tener todos los cursos el mismo horario de recreo para evitar molestias entre los grupos.
- Que las actividades de apoyo se realicen preferentemente en el nivel paralelo y dentro del aula, docencia compartida.
- Que al menos siempre haya un miembro del Equipo Directivo con funciones en el despacho de atención al público y los compañeros.
- Establecer sesiones donde coincidan los tres miembros del Equipo Directivo a efectos de coordinación y planificación.

E.3. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELECCIÓN DE TUTORIAS

La asignación de tutorías, ciclos, cursos, áreas, así como otras tareas de responsabilidad relacionadas tanto con la actividad docente como con la prestación de servicios educativos complementarios, se realizará por el director de acuerdo con los criterios generales establecidos por el Claustro de profesores en las normas de organización, funcionamiento y convivencia, teniendo en cuenta las peculiaridades organizativas de este centro (Orden 121/2022, de 14 de junio. Artículo 4, punto 6.)

Antes del inicio del primer claustro de cada curso escolar, la jefatura de estudios hablará

con el profesorado de nueva incorporación, para conocer sus diferentes especialidades y poder disponer de ellas en beneficio de la organización del CRA, siempre bajo criterios pedagógicos y pensando en dar una mejor respuesta educativa a nuestro alumnado.

El número de nuestras unidades y el número de profesores titulares de Primaria, implica que siempre necesitemos que varios especialistas ejerzan también la función de tutoría. Debido a esta necesidad y previo al inicio del primer claustro se informa a los especialistas del centro (Inglés, Educación Física y Música) de la organización de unidades y de la distribución de tutorías, quedando informados en esta reunión si es necesario que ejerzan de tutores/as durante el presente curso escolar.

Una vez iniciado el primer claustro y en el punto en concreto de elección de tutorías, se informa a todo el profesorado de estas reuniones previas con los especialistas y de la distribución final de las unidades del centro para que queden aprobados estos criterios pedagógicos establecidos para la elección de tutorías en este mismo claustro. Después de esta información, el profesorado inicia la elección de unidades siguiendo los siguientes criterios incluidos en nuestras Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia:

- Se tendrá en cuenta tal como recoge la Orden 121/2022, de 14 de junio la continuidad del tutor de Primaria con el mismo alumnado a lo largo de todo el ciclo, si no fuera posible, se dará cuenta de esta circunstancia en la Programación General Anual. Asimismo, se impulsará la incorporación del profesorado definitivo en el centro de las tutorías del primer ciclo de educación Primaria. (Artículo 13)
- En el caso de los centros que cuenten con aulas mixtas de varios ciclos o etapas, igualmente se garantizará siempre que sea posible, la continuidad del tutor/a con el mismo grupo de alumnos un mínimo de dos cursos académicos. Si por diversas razones la configuración de estas aulas cambiase de un curso escolar al siguiente, siempre que se mantenga la mitad o más del alumnado respecto al curso anterior, se procurará mantener la continuidad del tutor/tutora, especialmente en el grupo de alumnado del tercer ciclo de Educación Primaria. (Orden 121/2022, de 14 de junio. Artículo 46 La tutoría.)
- En Educación Infantil, los tutores permanecerán, siempre que sea posible, con el mismo grupo de alumnos durante todo el ciclo. (Orden 121/2022, de 14 de junio. Artículo 46 La tutoría.)

Ante la ausencia en los criterios pedagógicos señalados anteriormente o al no existir

acuerdo entre los interesados, la elección de curso y grupos por el profesorado se organizará priorizando:

- Se atenderá al criterio de antigüedad en el centro después del de continuidad. Cuando exista igualdad en la antigüedad en el Centro, se atenderá a la antigüedad en el cuerpo y si son de la misma oposición a la nota de la misma.
- Estos criterios establecidos por el claustro para la asignación de tutorías, elección de cursos y responsables, podrán ser aplicados siempre y cuando las necesidades organizativas del centro lo permitan para su buen funcionamiento. (Orden 121/2022, de 14 de junio. Artículo 4, punto 10.)

E.4. RESPONSABLES DE FUNCIONES ESPECÍFICAS.

COORDINADOR EDUCACIÓN INFANTIL	Teresa Blasco Fernández
COORDINADOR 1º CICLO	Miriam Meneses Madrigal
COORDINADOR 2º CICLO	M ^a José Calero Ortiz
COORDINADOR 3º CICLO	Ángel Emilio Lopez Parra
COORDINADOR DEL PLAN DE FORMACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Javier Ortiz Pérez
COORDINADOR DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN	Cristina Jareño López
RESPONSABLE DE RIESGOS LABORALES	Francisco Marchante
COORDINADOR DEL PLAN DE LECTURA	Alfonso Castellano Simón
RESPONSABLE DE TALLERES Y ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	Yolanda Tébar Jiménez

E.5. SUSTITUCIONES Y CRITERIOS PARA SU ELABORACIÓN

Los criterios establecidos en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento para la sustitución del profesorado ausente son las siguientes:

- Las ausencias del profesorado, se solicitarán a la Dirección del centro, siempre que sea posible con suficiente antelación, a fin de organizar de la mejor manera la atención a los alumnos y de informar a los maestros sustitutos.
- En Educación Infantil se procurará que las ausencias se cubran por las maestras de E. Infantil que tengan especialistas en su clase en esos momentos. En caso necesario, se echaría mano del resto del profesorado.
- En Primaria: en primer lugar, se recurrirá a los maestros que tienen en su horario personal funciones de responsabilidad y coordinación; en segundo lugar, a los maestros que están realizando apoyos en el nivel; finalmente se recurrirá a los miembros del EOA y Equipo Directivo.
- Siempre se tendrá en cuenta el número de sustituciones realizadas previamente para hacerlo de forma equitativa.
- Siempre que se pueda anticipar, se facilitará la tarea al compañero que va a realizar la sustitución.
- Cuando la ausencia sea para varios días, se estudiará la sustitución de manera particular, al objeto de que el grupo de alumnos sea atendido por el menor número de maestros.

E.6. PATIOS DE RECREO DEL ALUMNADO

El patio escolar ofrece la posibilidad de extender las ramas del conocimiento a través de actividades que contribuyen y estimulan el aprendizaje, al tiempo que permite el desarrollo psicomotor, las relaciones sociales y del ingenio a través del juego en sus múltiples formas.

Para el cuidado y vigilancia del recreo se organizará un turno entre los maestros/as del centro, a razón de un maestro/a por cada 60 alumnos/as de Educación Primaria, y un maestro/a por cada 30 alumnos de Educación Infantil, procurando que siempre haya un mínimo de dos maestros.

Dada nuestra casuística, para que todos los tutores de las secciones tengan los mismos días de patio, se han organizado los siguientes turnos de recreo:

Casas de Fernando Alonso

Lunes.- Yolanda, Miriam, Cristina J., Javi, Mercedes y Francisco Javier.

Martes.- Tomi, Rus, Asun, Encarni, Yolanda y Gema.

Miércoles.- Pilar, Javier A., Beatriz, Francisco Javier, Elena y Leonor.

Jueves.- Encarni, Mercedes, Beatriz, Elena, Rus y Asun.

Viernes.- Rocío, Miriam, Tomi, Javier A. y Javi.

Casas de Haro

Lunes.- Tere y M^a Carmen.

Martes.- Ángel y M^a Luisa.

Miércoles.- M^a Luisa y Javi.

Jueves.- Ángel y Vanesa.

Viernes.- Vanesa y Tere.

Vara de Rey

Lunes.- Juan Diego y M^a José

Martes.- Alfonso y M^a Carmen.

Miércoles.- Alfonso y Rocío.

Jueves.- Juan Diego y Cristina.

Viernes.- M^a José y Cristina.

En las secciones de Casas de Haro y Vara del Rey al encontrarse el Pabellón Polideportivo, aulas de usos múltiples y el gimnasio, respectivamente, cerca del colegio el alumnado utiliza estos espacios para los días de lluvia por lo que se mantienen los turnos de patio.

Para aquellos días de lluvia, en la sección de Casas de Fernando Alonso, los niños y sus maestros permanecerán en las aulas. Para estos días se ha organizado un turno de "compañeros de lluvia", para la vigilancia y acompañamiento del alumnado, en la que se adjudica a cada maestro/a la clase que debe vigilar y en qué espacio de tiempo lo ha de realizar.

TURNOS DE COMPAÑEROS DE LLUVIA

TUTORÍA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
INF. 3 AÑOS (ASUN)	ASUN 20 MINUTOS	ASUN 20 MINUTOS	ASUN 20 MINUTOS	ASUN 20 MINUTOS	ASUN 20 MINUTOS
	M ^a CARMEN 10 MINUTOS	PILAR ½ 10 MINUTOS	PILAR ½ 10 MINUTOS	PACO 10 MINUTOS	PACO 10 MINUTOS
INF. 4 AÑOS (YOLANDA)	YOLANDA 20 MINUTOS	YOLANDA 20 MINUTOS	YOLANDA 20 MINUTOS	YOLANDA 20 MINUTOS	YOLANDA 20 MINUTOS
	JAVI 10 MINUTOS	ENCARNI 10 MINUTOS	GEMA 10 MINUTOS	ENCARNI 10 MINUTOS	ENCARNI 10 MINUTOS
INF. 5 AÑOS (ESTEFANÍA)	PILAR ½ 10 MINUTOS	PILAR ½ 10 MINUTOS	LEONOR 10 MINUTOS	ENCARNI 10 MINUTOS	ENCARNI 10 MINUTOS
	ESTEFANÍA 20 MINUTOS	ESTEFANÍA 20 MINUTOS	ESTEFANÍA 20 MINUTOS	ESTEFANÍA 20 MINUTOS	ESTEFANÍA 20 MINUTOS
1º PRIMARIA (RUS)	M ^a CARMEN 10 MINUTOS	CRISTINA 10 MINUTOS	M ^a CARMEN 10 MINUTOS	PACO 10 MINUTOS	PACO 10 MINUTOS
	RUS 20 MINUTOS	RUS 20 MINUTOS	RUS 20 MINUTOS	RUS 20 MINUTOS	RUS 20 MINUTOS
2º PRIMARIA (MIRIAM)	JAVI 10 MINUTOS	MIRIAM 20 MINUTOS	MCARMEN 10 MINUTOS	MIRIAM 20 MINUTOS	MIRIAM 20 MINUTOS
	MIRIAM 20 MINUTOS	GEMA 10 MINUTOS	MIRIAM 20 MINUTOS	ROCIO 10 MINUTOS	MCARMEN 10 MINUTOS
3º PRIMARIA (FCO. JAVIER)	FCO. JAVIER 20 MINUTOS	JAVIER 10 MINUTOS	FCO. JAVIER 20 MINUTOS	ROCIO 10 MINUTOS	MCARMEN 10 MINUTOS
	CRISTINA 10 MINUTOS	MERCEDES 20 MINUTOS	CRISTINA 10 MINUTOS	FCO. JAVIER 20 MINUTOS	FCO. JAVIER 20 MINUTOS
4º PRIMARIA (MERCEDES)	MERCEDES 20 MINUTOS	MERCEDES 20 MINUTOS	MERCEDES 20 MINUTOS	JAVIER 10 MINUTOS	JAVI 10 MINUTOS
	GEMA 10 MINUTOS	CRISTINA 10 MINUTOS	MCARMEN 10 MINUTOS	MERCEDES 20 MINUTOS	MERCEDES 20 MINUTOS
5º PRIMARIA (BEATRIZ)	BEATRIZ 20 MINUTOS	BEATRIZ 20 MINUTOS	JAVIER 10 MINUTOS	JAVIER 10 MINUTOS	JAVIER 10 MINUTOS
	JAVIER 10 MINUTOS	JAVIER 10 MINUTOS	BEATRIZ 20 MINUTOS	TOMI 20 MINUTOS	BEATRIZ 20 MINUTOS
6º PRIMARIA (TOMI)	ROCIO 10 MINUTOS	GEMA 10 MINUTOS	TOMI 20 MINUTOS	TOMI 20 MINUTOS	TOMI 20 MINUTOS
	TOMI 20 MINUTOS	TOMI 20 MINUTOS	LEONOR 10 MINUTOS		JAVIER 10 MINUTOS

E.7. HORARIO Y ACTUACIONES DEL EQUIPO DE ORIENTACION Y APOYO

El Decreto 85/2018, de 20/11/2018, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, indica que (artículo 32.4) los Equipos de Orientación y Apoyo estarán formados por la Orientadora o el Orientador Educativo, que ejercerá la coordinación, el profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y el profesorado especialista en Audición y Lenguaje. Además, podrán formar parte de los Equipos de Orientación y Apoyo y los Departamentos de Orientación y desarrollar las actuaciones previstas por la administración educativa, los siguientes profesionales: Educadores Sociales, Auxiliar Técnico Educativo, Técnico Intérprete en Lengua de Signos, Fisioterapeutas, Profesional Sanitario y los profesionales que pudiera determinar la Consejería con competencias en educación.

En nuestro C.R.A. y durante el presente curso, el Equipo de Orientación y Apoyo (EOA) estará compuesto por:

- **M^a Carmen Moya Castillo** (Orientadora Educativa) con 2/3 de jornada y atiende las secciones de Casas de Fernando Alonso y Casas de Haro.
- **Francisco Marchante Sevilla** (Orientador Educativo) con 1/3 de jornada y atiende las secciones de Casas de Fernando Alonso y Vara de Rey.
- **Javier Ortiz Pérez** (P.T. y director). Jornada completa e imparte apoyo de Pedagogía Terapéutica en las secciones de Casas de Haro y Vara de Rey.
- **Cristina Jareño López** (P.T.). Media jornada e imparte apoyo de Pedagogía Terapéutica en la sección de Casas de Fernando Alonso.
- **Leonor Ruiz Bautista** (A.L.) con 2/3 de jornada, compartida con el CEIP "Diego Ciller Montoya" de la localidad de Minaya (Albacete) e imparte apoyo de Audición y Lenguaje en las tres secciones del CRA. La docente que realiza 1/3 de jornada, **Caridad Carmen Jiménez Alcántara**, imparte apoyo de Audición y Lenguaje en la localidad de Minaya.

Para Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje y Orientación Educativa, las actuaciones serán:

A. Participación en la organización y funcionamiento del centro.

- Elaboración de las medidas de respuesta a la diversidad del Proyecto Educativo.
- Asesoramiento al profesorado en la planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones de orientación y de las medidas de atención a la diversidad del centro.
- Participación de la responsable de Orientación Educativa en la CCP y en las reuniones de tutores con Jefatura de Estudios.
- Ejercicio de la coordinación del EOA, por parte de la responsable de Orientación Educativa, desarrollando las tareas propias del cargo.
- Colaboración y asesoramiento al Equipo Directivo en el ajuste de medidas organizativas del centro.

B. Asesoramiento a los distintos órganos del centro.

- Asesoramiento y colaboración con el Equipo Directivo en la elaboración y revisión del Proyecto Educativo, de la Propuesta Curricular y de la Programación General Anual.
- Asesoramiento a los órganos de gobierno y de coordinación didáctica en la elaboración, revisión y puesta en práctica de las Programaciones Didácticas.

C. Colaboración en la gestión y mejora de la convivencia escolar.

- Asesoramiento al Equipo Directivo en la elaboración del Plan de Convivencia incluido en el Proyecto Educativo.
- Colaboración y asesoramiento en el impulso y refuerzo a la convivencia escolar del centro.
- Participación en la aplicación del Protocolo de Acoso Escolar.

D. Colaboración en la gestión del absentismo y abandono escolar.

- Participación en la planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones relacionadas con la compensación de desigualdades y la prevención del abandono escolar.

E. Colaboración en la respuesta a la diversidad del alumnado.

- Realización coordinada de las evaluaciones psicopedagógicas y los dictámenes de escolarización necesarios para atender las características del alumnado.
- Asesoramiento y coordinación con los tutores/as y equipos docentes en la elaboración y seguimiento trimestral y final de los planes de trabajo del alumnado.
- Colaboración con la Jefatura de Estudios en la planificación y organización de las medidas de atención a la diversidad.
- Asesoramiento al profesorado en la detección de dificultades en el alumnado, la identificación de sus potencialidades y barreras para el aprendizaje y la participación, así como la puesta en marcha de medidas preventivas.
- Asesoramiento y colaboración con el profesorado del centro en la implantación, seguimiento y evaluación de las medidas de atención a la diversidad.
- Participación y asesoramiento a los tutores/as y equipos docentes en las sesiones de evaluación del alumnado, especialmente del alumnado que requiere de medidas de inclusión educativa.
- Colaboración en el desarrollo de la acción tutorial.
- Colaboración con los órganos de gobierno y de coordinación didáctica en la elaboración, aplicación y evaluación de la planificación de la acción tutorial.

F. Coordinación externa.

- Coordinación con otros centros y entidades en el desarrollo de la respuesta educativa del alumnado, así como, asesoramiento y colaboración en la coordinación con otros centros, servicios e instituciones contemplada en la PGA.
- Participación de manera colaborativa en los procesos de coordinación entre los profesionales del ámbito de la orientación educativa, con las asesorías o servicios de la Delegación Provincial y/o de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

G. Asesoramiento en la formación y la innovación.

- Asesoramiento y colaboración en los procesos de formación, innovación e investigación recogidos en el Plan de Formación del Centro.
- Asesoramiento en un desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje basado

en el diseño universal para el aprendizaje. (DUA)

H. Asesoramiento a las familias.

- Participación en los procesos de información y asesoramiento a las familias, especialmente del alumnado que requiere de medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa recogidas en sus planes de trabajo.

Tras la revisión de las propuestas de mejora recogidas por el claustro en el documento de la Memoria Final del pasado curso 2022-2023, seleccionamos aquellos indicadores sobre los que, según las actuaciones que se recogen a continuación, colaborará el EOA para su consecución:

- Atender, a demanda del tutor, las necesidades de coordinación y reunión del equipo docente para ajustar la respuesta educativa del alumnado.
- Seguimiento del alumnado que promociona con materias suspensas tanto del tutor con el EOA, como con especialistas y familias. Permitiendo establecer pautas concretas de actuación para ayudar a superar estas materias.
- Informar al claustro y a los tutores que lo necesiten individualmente, sobre las posibles relaciones que se tienen con los centros de la zona, Atención a la Diversidad, Servicios Sociales, Servicio de Inspección...
- Continuar y ampliar nuestra "Escuela de familias", seguir ofertando para este curso una formación para las familias. Esta formación ayudará, no sólo al aprendizaje de nuevas destrezas, también ayudará a la mejor colaboración familia-escuela, una unión necesaria para la mejora del proceso Enseñanza-Aprendizaje.
- Colaborar con los tutores/as para continuar y ampliar el trabajo en las aulas de Técnicas de Estudio: estableciendo una temporalización a lo largo de toda la primaria que nos permita ir trabajando con los alumnos/as las diferentes técnicas de estudio adecuadas a su nivel.

E.8. CALENDARIO ANUAL DE TRABAJO y HORARIO DEL EQUIPO DIRECTIVO

El horario lectivo de la secretaria, de la jefa de estudios y del director del centro este curso académico se distribuye de la siguiente manera:

- Secretaria: Es la tutora de 4 años de Educación Infantil en la sección de Casas de Fernando Alonso.
- Jefa de Estudios: Es especialista de Inglés en las sección de Casas de Fernando Alonso en los niveles de 3º a 6º de primaria.
- Director: Es especialista de P.T, en las secciones de Casas de Haro y Vara de Rey.

A continuación, se detallan las tareas que lleva a cabo el Equipo de Dirección, distribuidas por trimestres. Cabe destacar que durante el curso pueden surgir nuevas tareas a realizar no reflejadas en estas tablas y que se adjuntarán en posteriores cursos escolares.

PRIMER TRIMESTRE

SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
<ul style="list-style-type: none"> - CLAUSTRADO PRINCIPIO DE CURSO DOCUMENTACIÓN PROFESORADO (DIETAS ITINERANTES, DECLARACIÓN INICIAL NUEVOS VEHÍCULOS, CUENTAS CORRIENTES, DELPHOS) - CARPETA DOCUMENTACIÓN NUEVO CURSO - HORARIOS CENTRO (ITINERANTES-ORDINARIOS) A DELPHOS - DELPHOS (TUTORES, COORDINADORES) MATRICULACIÓN NUEVO ALUMNADO. - LISTAS ALUMNOS DÍAS NO LECTIVOS AYUNTAMIENTOS. HORARIOS CALENDARIO REUNIONES (ICLOS, CCP, CLAUSTROS ...) - CONSTITUIR CCP - FALTAS DEL ALUMNADO A DELPHOS/EDUCAMOS - ESTABLECER REUNIONES PADRES /MADRES EN EL CRA PARA EL CURSO (ACTAS) INICIAR PGA ANUAL - AYUDAS LIBROS - ACTUALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DESDE JUNIO (REGISTRO INGRESOS DESDE LA FECHA) - ACTUALIZACIÓN MOVIMIENTOS BANCARIOS JULIO Y AGOSTO Y ARCHIVADO DE FACTURAS PENDIENTES. NUEVAS PLANTILLAS (1 Y 2) - DE ITINERANTES. REGISTRO NUEVOS FUNCIONARIOS EN DIETAS - DIETAS MES - PARTE MES FALTAS PROFESORADO CUADERNOS ACOGIDA AGENDAS (INGRESO EN CUENTA) - ORDENADORES (ASIGNACIÓN PROFESORADO Y ALUMNOS) - HORARIO TABLETS POR SECCIONES - ACTUALIZACIÓN NUEVO CURSO EN GECE - TABLA TOTAL ALUMNOS CRA (ACTUALIZACIÓN) ASIGNACIÓN DE ALUMNOS EN DELPHOS - CONCILIACIÓN DE CUENTAS NUEVAS CARPETAS (ENTRADAS-SALIDAS) PEDIDO GENERAL MATERIAL ACTUALIZAR LISTADO - RELACIÓN PROFESORADO MAIL REGISTRO OPERACIONES BANCARIAS MES - COPIAS SEGURIDAD HERMES, DIETAS Y GECE - ENVÍO DÍAS LIBRE DISPOSICIÓN AUTORIZACIÓN ALUMNOS - SALIDAS ESPACIOS LOCALIDAD TURNOS DE PATIO. - AYUNTAMIENTO PADRÓN - CONSOLIDACIÓN MASIVA DE FALTAS EN DELPHOS - SINCRONIZAR EDUCAMOS 	<ul style="list-style-type: none"> - PGA - SINEE ESTADÍSTICA - CCPs - CICLOS - JUNTA EVALUACIÓN INICIAL - REVISIÓN Y GRABACIÓN DE ALUMNADO ACNEE EN DELPHOS/EDUCAMOS - SOLICITAR AYUNTAMIENTOS EMPADRONADOS AÑOS SUCEIVOS - RECORDAR A TUTORES PASAR FALTAS SEMANALMENTE A DELPHOS/ EDUCAMOS - CLAUSTRADO (PGA) - CONSEJO ESCOLAR (APROBAR PGA, DÍAS NO LECTIVOS Y LIBRE DISPOSICIÓN) - REGISTRO OPERACIONES BANCARIAS MES - DIETAS MES - PARTE MES FALTAS PROFESORADO - ORGANIZAR INVENTARIO - MANDAR PROPUESTA CALENDARIO ESCOLAR UNA VEZ APROBADO EN CONSEJO ESCOLAR (DÍAS LIBRE DISPOSICION-PLANIFICACION Y CENTROS) - DAR CALENDARIO FAMILIAS UNA VEZ SE HAYAN APROBADO LOS CAMBIOS EN LOS PLENOS DEL AYUNTAMIENTO. - CONCILIACIÓN SALDOS - COPIAS SEGURIDAD HERMES, DIETAS Y GECE - SUBVENCIÓN MATERIAL LIBROS PRIMER CICLO - CONTINUAR INVENTARIO - CONSOLIDACIÓN MASIVA DE FALTAS EN DELPHOS - AYUDAS LIBROS PLAZO EXTRAORDINARIO. - ENVIAR PROGRAMACIONES Y PROYECTOS O DOCUMENTOS MODIFICADOS. - SOLICITAR PROGRAMA #TUCUENTAS Y PLAN DIRECTOR. - ACUERDO TEMÁTICA Y DECORACIÓN HALLOWEEN 	<ul style="list-style-type: none"> - ACABAR SINEE ESTADÍSTICA - CCPs - CICLOS - RECORDAR A TUTORES PASAR FALTAS ALUMNADO SEMANALMENTE A DELPHOS/EDUCAMOS - DIETAS MES - PARTE MES FALTAS PROFESORADO - CONSTITUCIÓN Y /O RENOVACIÓN DE CONSEJOS ESCOLAR. - CONCILIACIÓN SALDOS - REGISTRO OPERACIONES BANCARIAS MES - COPIAS SEGURIDAD HERMES, DIETAS Y GECE - CONCURSO TRASLADOS - CONSOLIDACIÓN MASIVA DE FALTAS EN DELPHOS/EDUCAMOS - FINALIZAR INVENTARIO 	<ul style="list-style-type: none"> - CCP (REVISIÓN PGA TRIMESTRAL Y EVALUACIÓN PRÁCTICA DOCENTE) - CICLOS - RECORDAR A TUTORES PASAR FALTAS ALUMNADO SEMANALMENTE A DELPHOS/EDUCAMOS - NOTAS-ACTAS 1ª EVALUACIÓN DELPHOS/EDUCAMOS. - DIETAS MES - CONCILIACIÓN SALDOS - REGISTRO OPERACIONES BANCARIAS MES - PARTE MES FALTAS PROFESORADO - PARTE DE FALTAS GRAVES DE CONDUCTA TRIMESTRAL A INSPECCIÓN (SI LAS HUBIERA) - ABRIR EVALUACIÓN EN DELPHOS/EDUCAMOS - JUNTAS DE EVALUACIÓN PRIMER TRIMESTRE - EVALUACIÓN INTERNA - CONSOLIDACIÓN MASIVA DE FALTAS EN DELPHOS/EDUCAMOS - ACUERDO TEMÁTICA Y DECORACIÓN NAVIDAD. - ENTREGA DE INVENTARIO POR PARTE DE TUTORES Y ESPECIALISTAS.

SEGUNDO TRIMESTRE

ENERO	FEBRERO	MARZO
<ul style="list-style-type: none"> - CCPs - DIETAS MES - CONCILIACIÓN SALDOS - REGISTRO OPERACIONES BANCARIAS MES - RECORDAR A TUTORES PASAR FALTAS ALUMNADO SEMANALMENTE A DELPHOS - PARTE MES FALTAS PROFESORADO - CONSEJO ESCOLAR (PRESUPUESTO/CUENTA GESTIÓN) - CIERRE EJERCICIO ECONÓMICO - ABRIR CARPETA FACTURAS DESDE APUNTE 1 - ENVÍO PRESUPUESTO - ENVÍO CUENTA GESTIÓN - RECLAMAR TODAS LAS FACTURAS PENDIENTES DE PAGO DEL EJERCICIO ANTERIOR - REGISTRAR TODAS LAS OPERACIONES QUE HAGAN REFERENCIA AL EJERCICIO ANTERIOR (FACTURAS EMITIDAS A LO LARGO DEL EJERCICIO ANTERIOR, AUNQUE SE PAGUEN CON POSTERIORIDAD AL 31 DE DICIEMBRE) - PETICIÓN DEL EXTRACTO BANCARIO CERTIFICADO POR LA ENTIDAD BANCARIA - DECLARACIÓN RESUMEN ANUAL MODELO 390 DE TODAS LAS OPERACIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR, ENTRE EL 1 Y EL 30 DE ENERO - COPIAS SEGURIDAD HERMES, DIETAS Y GECE - CLAUSTR CARNAVAL - ACUERDO TEMÁTICA Y DECORACIÓN CARNAVAL. - CONSOLIDACIÓN MASIVA DE FALTAS EN DELPHOS/EDUCAMOS 	<ul style="list-style-type: none"> - PLANTILLA JURÍDICA DEL CENTRO DOCM. - RECORDAR A TUTORES PASAR FALTAS ALUMNADO SEMANALMENTE A DELPHOS - CCPs - CLAUST - DIETAS MES - CONCILIACIÓN DE SALDOS - REGISTRO OPERACIONES BANCARIAS MES - PARTE MES FALTAS PROFESORADO - ADMISIÓN ALUMNADO CURSO SIGUIENTE ENTRE FINALES DE FEBRERO Y PRINCIPIOS MARZO - COPIAS SEGURIDAD HERMES, DIETAS Y GECE - ENVIO CUENTA GESTION, CERTIFICADO BANCARIO Y ARQUEO DE CAJA ANTES DEL 15 DE FEBRERO - - REALIZACIÓN, APROBACIÓN Y ENVÍO PRESUPUESTO ANTES 15 FEBRERO - CONSOLIDACIÓN MASIVA DE FALTAS EN DELPHOS/EDUCAMOS 	<ul style="list-style-type: none"> - RECORDAR A TUTORES PASAR FALTAS ALUMNADO SEMANALMENTE A DELPHOS - CCPs - CICLOS - DIETAS MES - CONCILIACIÓN DE SALDOS - REGISTRO OPERACIONES BANCARIAS MES - PARTE MES FALTAS PROFESORADO - JUNTAS DE EVALUACIÓN SEGUNDA EVALUACIÓN - ENVÍO MODELO 347 SI PROCEDE - COPIAS SEGURIDAD HERMES, DIETAS Y GECE - COMIENZO ELABORACIÓN MEMORIA - CONSOLIDACIÓN MASIVA DE FALTAS EN DELPHOS/EDUCAMOS

TERCER TRIMESTRE		
- ABRIL	MAYO	JUNIO
<ul style="list-style-type: none"> - CCPS - CICLOS - SEMANA CULTURAL CASAS DE FERNANDO ALONSO - SEMANA CULTURAL CASAS DE HARO - SEMANA CULTURAL VARA DE REY - DÍA DEL LIBRO - RECORDAR A TUTORES PASAR FALTAS ALUMNADO A DELPHOS/EDUCAMOS - DIETAS MES - PARTE FALTAS MES PROFESORADO - CONCILIACIÓN DE SALDOS - REVISIÓN NOFC - REGISTRO OPERACIONES BANCARIAS MES - REVISIÓN TRIMESTRAL PGA CONSOLIDACIÓN MASIVA DE FALTAS EN DELPHOS/EDUCAMOS 	<ul style="list-style-type: none"> - PEDIDO AGENDAS PRÓXIMO CURSO - REVISIÓN DE AGENDA ESCOLAR PARA POSIBLES CAMBIOS PRÓXIMO CURSO ESCOLAR (AÑADIR/QUITAR PÁGINAS) - CCPs - CICLOS - CALENDARIO JUNIO FIN DE CURSO - PREPARAR FIN DE CURSO ALUMNOS - RECORDAR A TUTORES PASAR FALTAS ALUMNADO A DELPHOS - DIETAS MES - CONCILIACIÓN DE SALDOS - REGISTRO OPERACIONES BANCARIAS MES - CLAUSTRO CONVIVENCIA - CONVIVENCIA CRA - ENVIAR CALENDARIO INSPECCIÓN - CONSOLIDACIÓN MASIVA DE FALTAS EN DELPHOS/EDUCAMOS - REVISIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS POR AULA (ORDENADORES PROFESORADO) - REVISIÓN DE PANELES DIGITALES Y SUS COMPONENTES - REVISIÓN DE TABLETS 	<ul style="list-style-type: none"> - CAMBIO EXPEDIENTES DE ARCHIVADOR CURSO SIGUIENTE - DIETAS MES JUNIO NO LECTIVO - CONCILIACIÓN DE SALDOS - REGISTRO OPERACIONES BANCARIAS MES - CCPS - CICLOS - TAREAS ADMINISTRATIVAS FIN DE CURSO - LIBROS DE TEXTO AYUDAS (RECOGER Y REVISAR LOTES) - MEMORIA FIN DE CURSO - JUNTAS DE EVALUACIÓN FINAL - NOTAS ACTAS FIN DE CURSO - PARTE FALTAS GRAVES TRIMESTRE - RECORDAR A TUTORES PASAR FALTAS A DELPHOS/EDUCAMOS - PARTE MES FALTAS PROFESORADO - REVISIÓN TRIMESTRAL PGA - CLAUSTRO FIN DE CURSO - ÚLTIMO CONSEJO ESCOLAR - DOCUMENTACIÓN DE 6º A INSTITUTOS - ACTAS FIN DE CURSO A INSPECCIÓN - ENVÍO DE CUPO PRÓXIMO CURSO - LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS Y MATRICULACIÓN DELPHOS - NOTIFICAR REPRESENTANTE AYUNTAMIENTO CONSEJO ESCOLAR - CALENDARIO CURSO SIGUIENTE - MATRICULACION ALUMNADO AL CURSO SIGUIENTE DELPHOS - SI CAMBIA EQUIPO DIRECTIVO: JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS 20 DIAS MAXIMO HASTA LA FECHA DE CESE CON APROBACIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR. -CONSOLIDACIÓN MASIVA DE FALTAS EN DELPHOS/EDUCAMOS - LISTADO DE LIBROS CON ISBN, PROXIMO CURSO

La mayoría de estas actividades no están asignadas a ningún miembro del Equipo Directivo en concreto y se van realizando según el horario de despacho de cada uno de ellos.

El Equipo Directivo tiene reuniones periódicas para elaborar y llevar a la práctica dichas tareas. Además, existen reuniones antes y después de cada una de las reuniones de los órganos colegiados para poner en común y evaluar los temas tratados. El horario estipulado para estas reuniones del Equipo Directivo, será los lunes a sexta sesión y los viernes a quinta sesión.

HORARIO DIRECCIÓN 2023-2024					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1º	JEFA DE ESTUDIOS	JEFA DE ESTUDIOS	JEFA DE ESTUDIOS	JEFA DE ESTUDIOS	JEFA DE ESTUDIOS
2º	DIRECTOR SECRETARIA	SECRETARIA	SECRETARIA		DIRECTOR JEFA DE ESTUDIOS
3º	DIRECTOR SECRETARIA	SECRETARIA	SECRETARIA JEFA DE ESTUDIOS		DIRECTOR JEFA DE ESTUDIOS
RECREO					
4º	DIRECTOR SECRETARIA	SECRETARIA	SECRETARIA	JEFA DE ESTUDIOS	DIRECTOR JEFA DE ESTUDIOS SECRETARIA
5º	DIRECTOR SECRETARIA	SECRETARIA	SECRETARIA		DIRECTOR JEFA DE ESTUDIOS SECRETARIA
6º	DIRECTOR JEFA DE ESTUDIOS SECRETARIA	SECRETARIA JEFA DE ESTUDIOS	SECRETARIA	JEFA DE ESTUDIOS	DIRECTOR JEFA DE ESTUDIOS

E.9. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y TIEMPOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS.

- Organización respecto a los espacios**

La organización y distribución de las diferentes aulas del CRA queda muy similar a la del curso pasado, al funcionar las tres secciones con el mismo número de unidades (5 unidades de E. Infantil y 11 de Educación Primaria).

Para la distribución de los espacios en los que se imparte docencia directa y para otros espacios comunes de las tres secciones como pueden ser los patios, pasillos..., primarán los siguientes criterios para este curso escolar:

- ✧ Se tendrá en cuenta el número de niños/as de cada grupo y el tamaño de las aulas, valorando siempre que nuestro alumnado necesita espacios suficientes y adecuados para trabajar variadas metodologías y diferentes agrupamientos.
- ✧ En la sección de Casas de Fernando Alonso al ser un edificio de dos plantas, Infantil y los primeros niveles de Primaria (este curso 1º/2º) quedan ubicados en la planta baja para evitar los desplazamientos por las escaleras.

- ✧ En la sección de Casas de Haro el aula de Infantil quedará ubicada en un pasillo diferente a Educación Primaria, para facilitar una entrada y salida del centro más organizada y menos numerosa.
- ✧ El aula específica de Nuevas Tecnologías o aula TIC, desaparece definitivamente de nuestras secciones, ahora todas las aulas deben ser consideradas espacios TIC. Por este motivo durante este curso seguiremos aumentando, en la medida de lo posible, los recursos informáticos y de nuevas tecnologías de nuestras aulas.
- ✧ Buscaremos que nuestros patios y horas de recreo, fomenten el desarrollo de hábitos saludables en nuestro alumnado. Incorporaremos actividades deportivas, que favorezcan la socialización y materiales para realizar diferentes juegos y deportes.
- ✧ Queremos que las tres bibliotecas del CRA, sean espacios atractivos y motivadores para nuestro alumnado. La pandemia hizo que estos espacios quedarán en desuso y poco a poco deben cobrar la importancia que se merecen, por este motivo este curso junto al impulso de nuestro nuevo Plan de Lectura trabajaremos en su decoración. Esta decoración se llevará a cabo en colaboración con las AMPAS de las tres secciones.
- ✧ Sin emoción no hay aprendizaje, creemos que la emoción es fundamental para mejorar el proceso de Enseñanza-Aprendizaje, por este motivo durante este curso los pasillos, puertas y aulas quedarán decoradas durante todo el curso de diferentes temáticas seleccionadas y acordadas en CCP: Halloween, Navidad, Carnaval y primavera. Un colegio decorado y ambientado en temáticas con los intereses de nuestros niños y niñas, les tendrá motivados e ilusionados todo el tiempo, favorecerá el trabajo en equipo en la elaboración de dichas manualidades, fomentará los aprendizajes significativos, ayudará a mejorar la inclusión en nuestro centro, mismas metas para todos/as, mejorando en definitiva la respuesta educativa.

Buscamos que este trabajo de decoración, sea una seña de identidad de nuestro centro. Esta decoración de los espacios se realizará en colaboración con las AMPAS y familias del centro, una manera más de fomentar la colaboración familia-escuela tan importante para ofrecer una educación integral y de calidad.

La distribución de las aulas sería la siguiente en las diferentes secciones:

CASAS DE FERNANDO ALONSO

Este centro tiene dos plantas con dos pasillos largos y con aulas a cada lado.

En la planta baja nos encontramos con las tres aulas de Educación Infantil y las aulas de 1º y 2º de E. Primaria, los despachos de Dirección y la Sala de profesores.

Esta planta baja tiene aseos para niño/as y también un aseo para minusválidos.

El centro dispone desde su construcción de un ascensor para las personas con movilidad reducida.

En la segunda planta están las aulas de 3º, 4º, 5º y 6º de E. Primaria (este curso el aula de música sigue siendo utilizada como aula de primaria ya que ninguna unidad es mixta, todos los niveles van separados). El aula de conversación de inglés, al igual que el curso pasado, es ahora el aula de Religión.

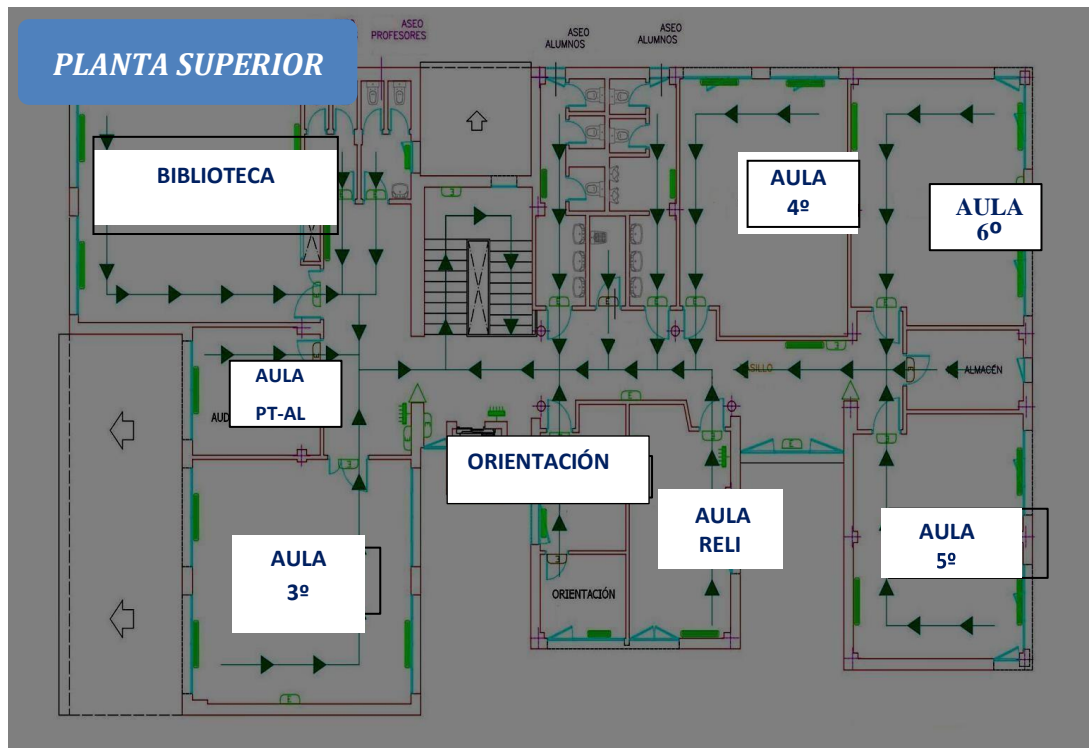
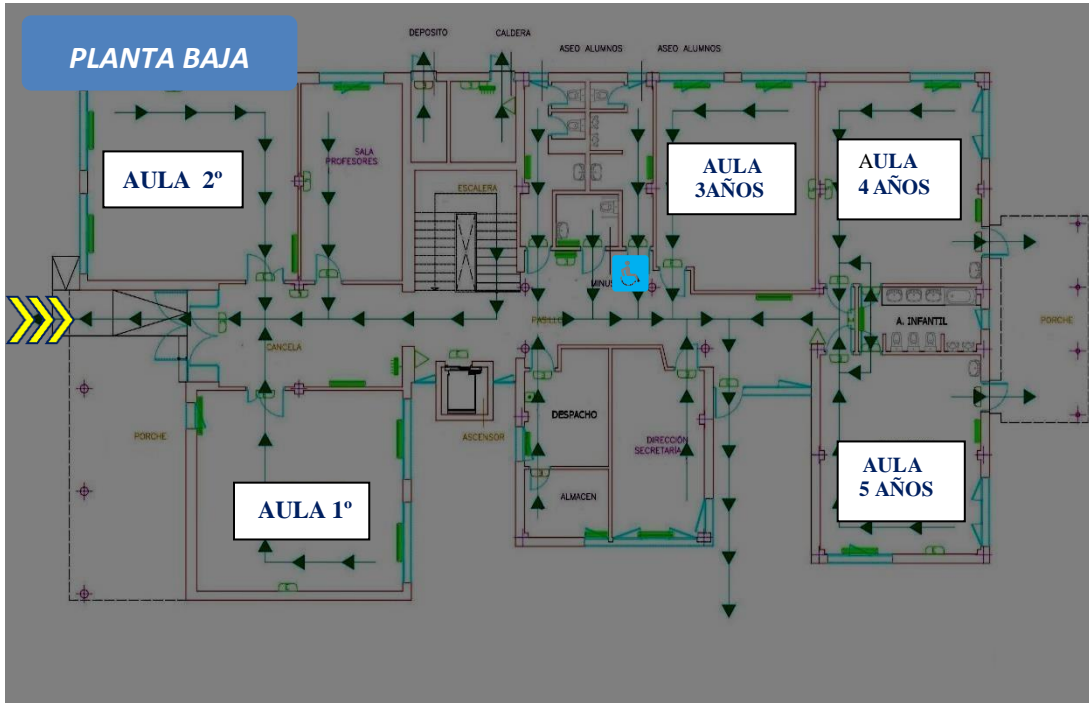
El despacho de Orientación, la sala de PT/AL y la biblioteca también están en esta planta.

En esta planta superior hay un pequeño almacén y los aseos de niños/as y profesorado.

Además, cuenta con un amplio patio de recreo tanto para Educación Infantil como para Primaria. En la zona de Educación Infantil tenemos columpios para los más pequeños del colegio y una zona de césped artificial para realizar todo tipo de actividades lúdicas.

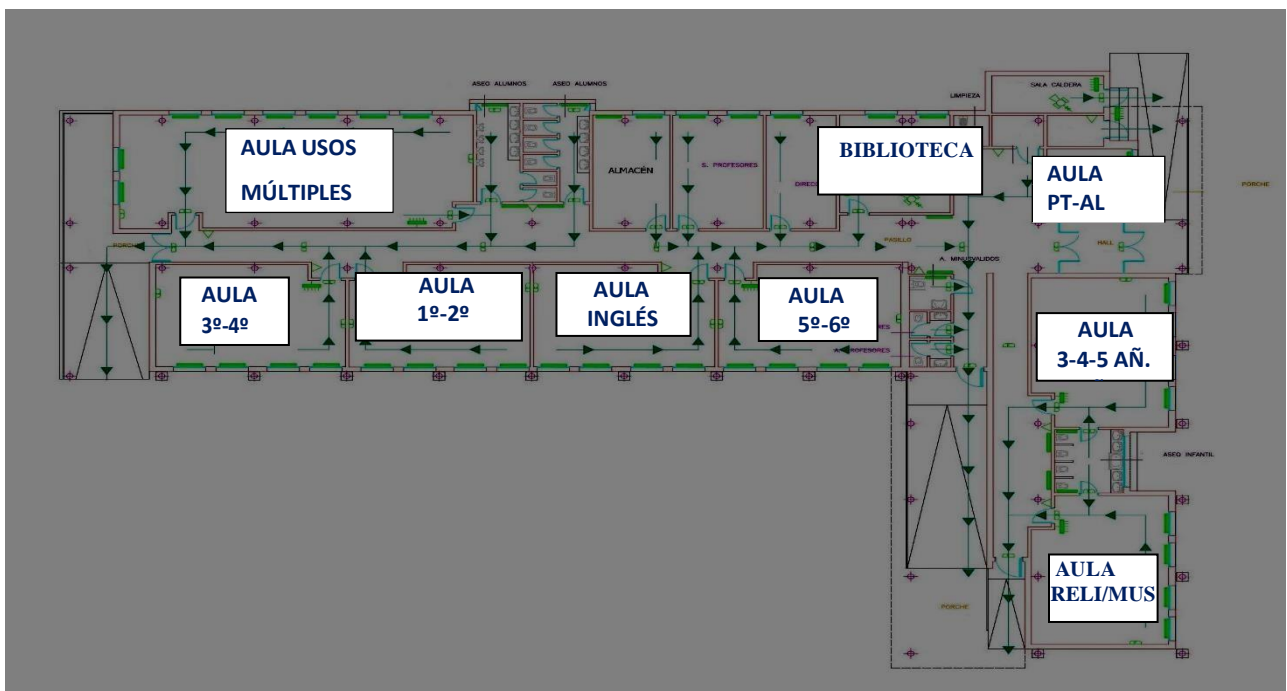
Destacar el rocódromo para todas las edades y una pista multiuso con canastas y porterías.

En el patio tenemos un almacén exterior de grandes dimensiones que nos ayuda a guardar mobiliario escolar de gran tamaño.



CASAS DE HARO

Este centro cuenta con una única planta accesible mediante una rampa por la puerta principal. El aula de infantil (3, 4 y 5 años), se encuentran más próximas a la entrada y cuentan con una salida directa al patio. En este mismo pasillo queda ubicada un aula específica para las áreas de música y Religión. El resto de aulas de primaria se distribuyen por el pasillo principal, así como el aula de inglés, aula PT/AL y los espacios de uso común de ordenadores de gestión y fotocopiadoras, biblioteca y sala de profesores. La sala de usos múltiples, se ha utilizado en los últimos cursos como aula de desdoble y apoyo, pero en el presente curso vuelve a su función de aula de usos múltiples. En concreto se utilizará como espacio para la realización de actividades/eventos grupales y para impartir E. Física en días de lluvia o en actividades concretas de esta especialidad. En esta planta también tenemos los aseos del alumnado y de profesorado, también contamos con baño para minusválidos. Cuenta con un amplio patio, con una zona específica para educación infantil con varios columpios, hay una pista con porterías y canastas, destacar el rocódromo para todas las edades y una zona de césped artificial para la realización de actividades lúdicas.



VARA DE REY

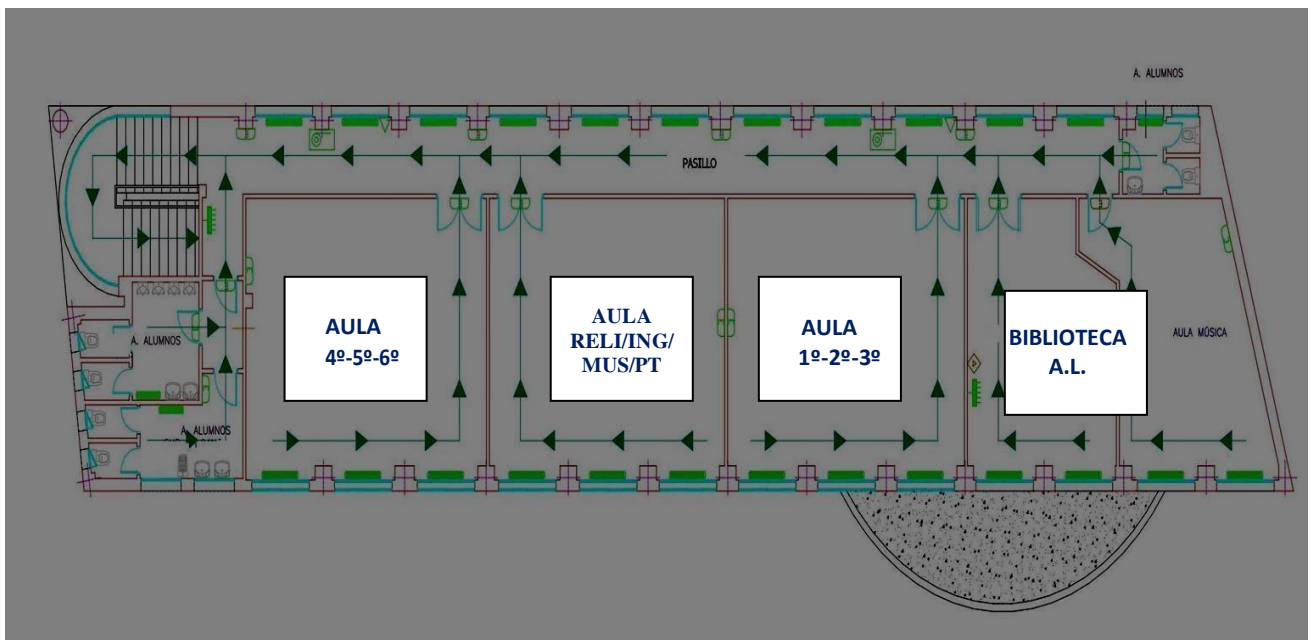
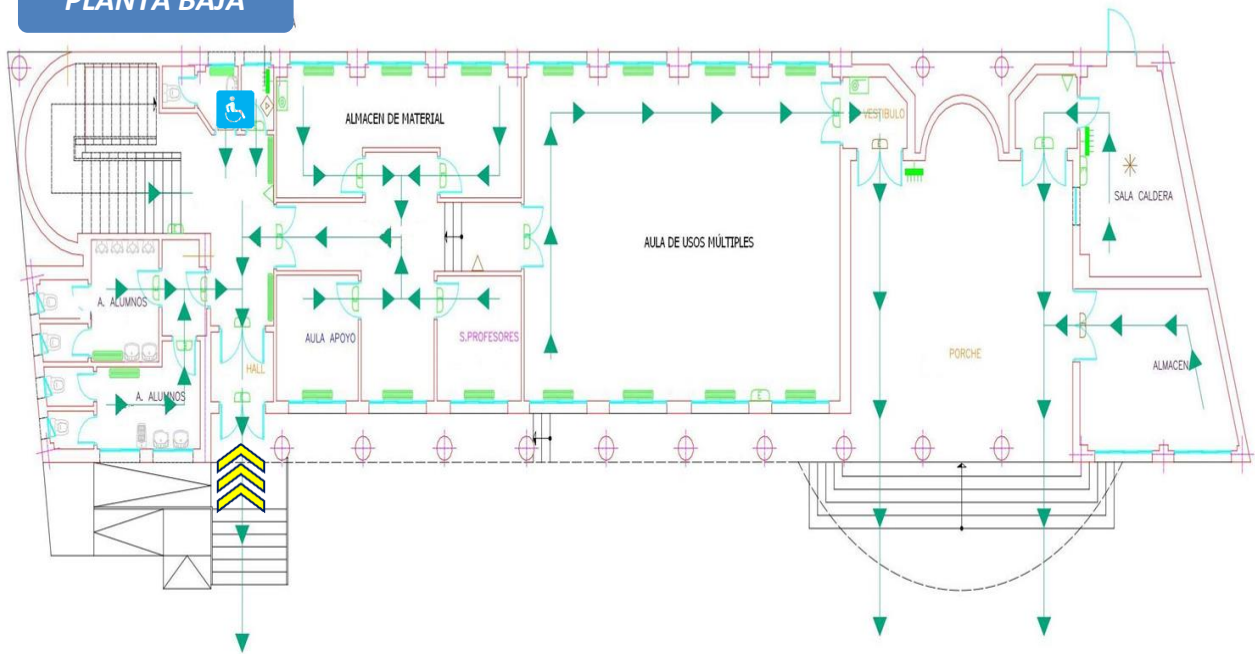
El centro cuenta con dos plantas, de las cuales sólo la planta de arriba es espacio destinado a impartir clases, pues es en ella donde se encuentran las aulas de primaria, el aula de infantil, el aula de música/ inglés/ religión y la biblioteca. La planta de abajo cuenta con varios despachos que no se utilizan y una gran aula de usos múltiples para la celebración de determinadas actividades en días especiales y para el área de Educación Física en días de frío y/o lluvia. En esta planta baja hay aseso para alumnado, profesorado y está adaptado para minusválidos.

En la planta superior también hay baños para alumnos/as, están ubicadas las dos aulas de primaria, un aula de infantil, un aula utilizada por varios especialistas como música, Inglés, Religión y P.T., también hay biblioteca y una zona con espejo dentro de ella para la especialista A.L.

Cuenta con un amplio patio, parte del cual se encuentra techado, y un gimnasio propiedad del Ayuntamiento, pero a disposición del colegio en horas lectivas. Durante el curso pasado se instaló un ascensor al igual que en la sección de Casas de Fernando Alonso, por lo que ya todas las secciones de nuestro centro están adaptadas para el alumnado con movilidad reducida.

En el patio, hay una zona específica de infantil con varios columpios y suelo acolchado, pero tanto los columpios como el suelo están bastante estropeados y sería bueno cambiarlos. Destacar también en esta sección el rocódromo para todas las edades.

PLANTA BAJA



Dentro de los espacios del colegio nos gustaría destacar:

✓ **Espacios TIC**

Desde el colegio es muy importante ofrecer a nuestro alumnado el mayor número de oportunidades para trabajar con las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación. Para ello, continuaremos con el trabajo comenzado en cursos anteriores:

- Las tablets dotadas por la Administración serán asignadas por aulas, por medio de un horario para su uso. Las utilizaremos para que el alumnado las aproveche al máximo y sean autónomos en su uso, adquiriendo en cada nivel los objetivos que nos proponemos en nuestra propuesta digital.
- Puesta a punto de los miniportátiles del centro con conexión a internet para trabajar en las aulas, llevando a cabo el Proyecto interdisciplinar elaborado en nuestro centro consistente en una Propuesta Digital para ir trabajando con nuestros alumnos y poder mejorar su competencia digital.
- Somos conscientes de la falta de recursos en nuestras aulas y esperamos que poco a poco esta situación mejore, pero es necesario el compromiso y la implicación de todo el claustro, para la utilización de todos aquellos medios audiovisuales e informáticos de los que disponemos. La digitalización es el presente y el futuro de la educación.
- Fomentaremos la formación del profesorado en estas nuevas tecnologías (formación en Competencia Digital)
- Dar formación a las familias en el uso de aplicaciones educativas para que puedan realizar un seguimiento de sus hijos, como es la plataforma EducamosCLM.
- Intentar que todos nuestros alumnos y alumnas tengan acceso a los medios telemáticos necesarios para garantizar que puedan continuar con su actividad educativa en caso de semi presencialidad o no presencialidad.
- Buscar la posibilidad de realizar alguna sesión en el centro, en las que los profesores más aventajados en Nuevas Tecnologías, ayuden al resto en su utilización.

✓ **Bibliotecas**

Los tres centros de nuestro CRA disponen de biblioteca. Durante estos últimos años no han funcionado únicamente como bibliotecas, sino que han sido espacios de desdobles, apoyos, etc.

Durante este curso debemos potenciar nuestro nuevo y renovado Plan de Lectura y será necesario realizar una puesta a punto de las bibliotecas, al ser el espacio más propicio e importante para desarrollar este Plan. Continuaremos con la dinamización y decoración de la biblioteca en las tres localidades, con la elaboración de horarios para evitar que dos grupos coincidan en la misma sesión, ... Nuestro principal objetivo es utilizar las bibliotecas para desarrollar en nuestros niños y niñas el gusto por la lectura.

Durante este curso proponemos las siguientes actividades:

- Implicar al claustro en la dinamización de las bibliotecas. Colaborando con los responsables del Plan de Lectura de Centro tanto en su elaboración, así como, en todas aquellas actividades que se propongan. Además de desarrollar actividades de lectura propias para realizar en las bibliotecas e incluirlas en este Plan.
- Realizar mejoras en las bibliotecas de los tres centros: con la compra de libros de lectura y con la ambientación de las mismas a través de la adquisición de mobiliario y/o elementos que favorezcan y creen un ambiente propicio para fomentar el disfrute de la lectura (alfombras, cortinas, sillones...).

También continuaremos fomentando la lectura por medio de las bibliotecas de aula y volviendo a poner en funcionamiento el préstamo de libros, este préstamo estará organizado y llevará un seguimiento por parte los tutores/as. El centro dispone de varios lotes del mismo título que los tutores también pueden utilizar para trabajar la hora de lectura dentro del aula. Estos treinta minutos de lectura al día, se podrán realizar en cualquiera de las áreas y será el tutor el que decida en que sesión realizarla. Esta organización nos servirá para trabajar esta competencia tan importante en todas las áreas de aprendizaje, fomentar el gusto por la lectura y permitirá ayudar a la relajación del alumnado. También continuaremos utilizando la plataforma LeemosCLM, que ofrece una multitud de recursos (contenidos multiformato: libros, audiolibros, postacast y revistas; y multidioma: español, inglés y francés) y la posibilidad de organizar planes lectores y clubes de lectura para nuestro alumnado. Este contenido está adaptado por edades y se

podrá usar tanto individualmente como en el aula de manera interactiva, para trabajar la comprensión lectora con ejercicios a medida. También nos permite acceder a la lectura desde cualquier lugar ya que permite la lectura sin conexión a la red.

✓ **Pabellón polideportivo y gimnasio**

En la localidad de Casas de Fernando Alonso y Casas de Haro contamos con sendos pabellones polideportivos junto al recinto escolar y en la localidad de Vara de Rey contamos con un gimnasio. A los tres espacios se puede acceder directamente desde los colegios y se pueden utilizar en el área de Educación Física o en recreos lluviosos. Los tres espacios son propiedad municipal. En horario escolar su uso es exclusivo para el centro sin que nada interfiera en nuestras clases. Los Ayuntamientos nos ofrecen toda su colaboración para el buen funcionamiento y uso de los mismos.

Todos los espacios del centro y de las diferentes secciones están a disposición de los Ayuntamientos, AMPAS y otras instituciones de las tres localidades, para todas aquellas actividades que quieran realizar fuera del horario escolar.

Para el uso de estas instalaciones se atenderá a la **Orden 130/2023, de 23 de junio que en su artículo 21. Uso de interés social, lo determina en los siguientes puntos:**

1. Se podrá promover el uso de interés social de las instalaciones de los centros públicos, fuera del horario escolar, por parte de personas físicas o jurídicas sin ánimo de lucro, para la realización de actividades educativas, socioculturales, artísticas y/o deportivas que no supongan obligaciones jurídicas contractuales. En ningún caso este uso podrá afectar al normal desarrollo de las actividades ordinarias de los centros en el horario escolar.
2. El centro docente y sus instalaciones serán espacios para el uso educativo, a través de proyectos, de toda la sociedad en los períodos no lectivos, incluidos los días festivos y las vacaciones escolares.
3. Los proyectos de actividades promovidos por las entidades locales e instituciones sin ánimo de lucro incluirán los objetivos y contenidos relacionados con el desarrollo de las competencias básicas, especialmente en lo que respecta a las dimensiones artísticas, culturales o deportivas de la ciudadanía, guiadas por los valores de una sociedad democrática.

4. Los suscriptores del proyecto deben responsabilizarse del período de apertura, permanencia y cierre, asegurar el normal desarrollo de las actividades en materia de vigilancia, seguridad, mantenimiento y limpieza, sufragar, en su caso, los gastos ocasionados al centro docente, y los derivados de posibles deterioros, pérdidas o roturas en el material, instalaciones o servicios, y contar, cuando sea necesario, con un seguro de responsabilidad civil en todas las actividades. En cualquier caso, las instalaciones deben quedar en perfecto estado para su uso por el alumnado en sus actividades escolares ordinarias.
5. Cuando las actividades sean propuestas por las asociaciones de madres y padres, el alumnado del centro y organismos que dependen de la Consejería competente en materia de educación, corresponderá resolver a la dirección del centro.
6. Cuando las actividades a realizar sean promovidas por particulares u organismos no dependientes de la Consejería competente en materia de educación, corresponderá resolver a la persona responsable de la Administración local con competencias en materia de educación.
7. En cualquier caso, se informará a la Consejería competente en materia de educación sobre la autorización del desarrollo de dichas actividades.
8. Las asociaciones de madres y padres del alumnado y las asociaciones del alumnado del centro tendrán prioridad a la hora de la utilización de los espacios del centro sobre la que pueda realizar cualquier otra asociación u organización ajena a la comunidad escolar, de acuerdo con lo establecido en la normativa reguladora de estas asociaciones.
9. Con carácter general la utilización de las instalaciones de los centros públicos podrá recaer en dependencias tales como Biblioteca, Salón de actos, instalaciones deportivas o aulas. No podrán utilizarse aquellas partes de las instalaciones reservadas a las tareas administrativas o aquellas que por sus especiales condiciones no aconsejen su uso por terceros.

- **Organización del refuerzo educativo**

En general, las horas del profesorado en las que no imparte docencia en su grupo-clase se dedicarán a realizar refuerzo educativo a aquellos alumnos o grupo de alumnos con dificultades de aprendizaje que los tutores, con el visto bueno del equipo de orientación y la jefatura de estudios, consideren necesarios. Estas actividades lectivas se llevarán a cabo siempre que las necesidades del profesorado estén cubiertas en todos los niveles y que, a juicio del Equipo Directivo, no existan otras actividades que requieran de la atención prioritaria de estos maestros en esos momentos del horario.

Los refuerzos durante este curso serán organizados desde Jefatura y Orientación, siguiendo los siguientes criterios; siempre que puedan llevarse a cabo dadas las características de un CRA:

- En la Junta de Evaluación Final de cada curso, realizada en el mes de junio, los tutores proponen al equipo de Orientación y Jefatura de Estudios el alumnado que debería recibir el próximo curso, algún tipo de apoyo (ordinario o de especialista P.T o A.L).
- Al inicio del nuevo curso, con las propuestas del curso pasado y la información recopilada en la evaluación inicial, se decide el alumnado que debe recibir apoyo.
- Con estas propuestas el Equipo de Orientación y la Jefatura de Estudio disponen el reparto de los apoyos del centro y las medidas de atención a la diversidad que se deben tomar.
- Será la Jefatura de Estudios y el responsable de Orientación quienes seleccionen el profesor/a que llevará a cabo el desdoble o apoyo teniendo en cuenta: la disponibilidad horaria y las habilitaciones de los profesores para ajustar, de la mejor forma posible, la respuesta educativa.
- Se intentarán realizar desdobles en los grupos mixtos en las áreas instrumentales.
- Se intentará que el apoyo sea del profesor más cercano al nivel, es decir, el tutor de 1º apoya a 2º y viceversa.
- Será el tutor con la ayuda de la orientadora quien fije para cada sesión los aspectos puntuales sobre los que el alumno o grupo de alumnos han de recibir refuerzo, así como la metodología de trabajo en el caso de que fuera necesario.
- Estos refuerzos se realizarán siempre que sea posible dentro del aula, Los ordinarios siempre se realizarán dentro del aula (docencia compartida) y los

específicos de PT y AL dependerán del tipo de aprendizaje que se quiera trabajar con el alumnado atendido.

- Se intentará, aunque no siempre será posible, que intervengan el menor número de maestros/as por alumno/a o pequeño grupo.
- Las Juntas de Evaluación de cada trimestre servirán para realizar los seguimientos del alumnado objeto de la medida; así como para proponer nuevos alumnos.
- Además, desde Orientación se hará un seguimiento de estos refuerzos para hacer los reajustes pertinentes y para evaluar su eficacia en las sucesivas reuniones de coordinación y sesiones de evaluación trimestrales.

Nuestro centro articula estas medidas basándonos en las necesidades que aparecen en nuestros grupos/clase y en la disponibilidad horaria del profesorado. Corresponde al Tutor/a, Jefatura de Estudios y responsable de Orientación decidir cuál de estas medidas son las más adecuadas para un grupo concreto.

Desdobles, agrupamientos flexibles y apoyos ordinarios.

Medida de desdoble, se utiliza en las unidades que son mixtas, con el fin de bajar la ratio y conseguir una atención más individualizada a los alumnos y alumnas de un mismo nivel educativo. El tutor/a, de acuerdo con Jefatura de Estudios y Orientador/a, tiene la posibilidad, además, de agrupar de forma flexible a uno o más alumnos/as, con el fin de conseguir un mejor ajuste a la zona de desarrollo del mismo / de los mismos.

Por ejemplo, si un alumno/a está escolarizado en el nivel 2º de Primaria en una unidad mixta de 1º - 2º y presenta dificultades en los aprendizajes instrumentales básicos, se puede decidir que participe en los desdobles agrupado en el nivel de 1º de Primaria.

Agrupamientos Flexibles, esta medida consiste en que un alumno/a asistirá a parte o a todas las sesiones en un grupo de diferente nivel al que se encuentra escolarizado. Solo se tomará la medida en dos supuestos:

Alumnado de incorporación tardía al sistema educativo. En este caso se tomará la medida en la Comisión de Escolarización y se deberá informar a los padres, contando además con su consentimiento.

Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Sólo en el supuesto de dictamen de escolarización (ACNEE), contando con la autorización familiar y de la inspección educativa. En el caso de altas capacidades también se podrá tomar esta medida, siendo el agrupamiento en algún nivel superior al de escolarización. La autorización de la familia sería también necesaria.

Apoyos ordinarios. En cursos anteriores, en este tipo de apoyo, el alumno/a recibía atención personalizado por parte de un docente, para mejorar en la adquisición de aprendizajes instrumentales básicos, bien él/ella solo/a o en pequeño grupo.

El tutor/a es quien se encarga de proponer esta medida, correspondiendo a la Jefatura de Estudios y al responsable de Orientación la selección del/de la responsable de llevarla a cabo, teniendo en cuenta la disponibilidad horaria. El tutor/a deberá proponer la medida en las Juntas de Evaluación de cada trimestre, siendo la duración mínima de la medida un trimestre. Las mencionadas juntas servirán también para seguimiento del alumnado objeto de la medida.

Este refuerzo educativo de primaria siempre se centra en los contenidos del mismo nivel del curso en el que se encuentra el grupo clase, al ser ordinario no requiere que el alumnado que lo recibe tenga un informe específico, ni tampoco que el niño/a presente necesidades especiales.

Se trataba en realidad de repasar, insistir, “reforzar” algún contenido o aprendizaje del curso en el que el alumno/a o grupo de alumnos/as presentaba alguna dificultad. Por ejemplo, si se está trabajando la multiplicación y tablas de multiplicar y un grupo de alumnos tiene dificultades para dominarlas, el apoyo ordinario se centraba en este aspecto, con esos alumnos para afianzar ese aprendizaje en concreto.

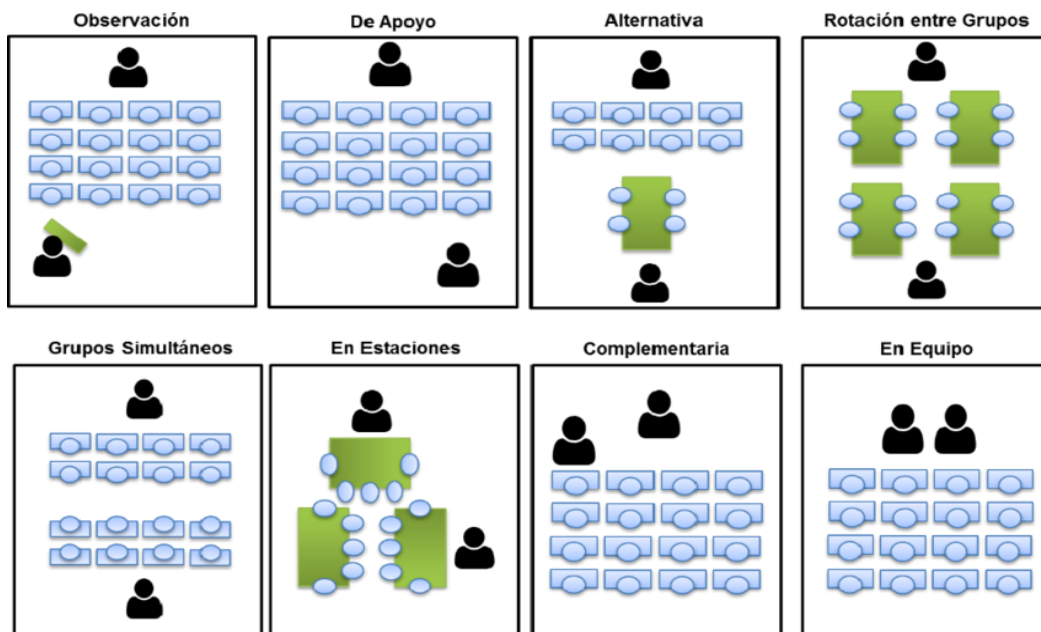
Se recomendaba realizarlo dentro del aula, aunque en ocasiones, si la situación lo requería, el alumnado o grupo de alumnos/as podía salir fuera del aula a reforzar en mejores condiciones el contenido que este trabando.

Tomando como referencia un **enfoque basado en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)**, dentro de las medidas organizativas de nuestro centro este curso iniciaremos en estos apoyos ordinarios la Docencia Compartida o Co-docencia. Este tipo de apoyo hace referencia a la estrategia didáctica mediante la cual hay dos docentes en la misma aula, trabajando con un grupo de alumnos/as y realizando diversas actividades. No es un apoyo dentro del aula para el alumnado con necesidades específicas, sino dos docentes que comparten docencia durante una misma sesión de clase.

Podemos distinguir diversas maneras de llevar a la práctica este tipo de docencia, destacar las siguientes:

- ✓ **Observación:** Docente tutor/a enseñando y docente que realiza el apoyo observando el comportamiento del alumnado.
- ✓ **De apoyo:** Continuación del anterior, docente tutor/a es el responsable de enseñar mientras que el docente que realiza el apoyo ayuda al alumnado.
- ✓ **Alternativa:** Ambos docentes ofrecen enfoques de enseñanza diferentes para enseñar el mismo contenido.
- ✓ **Rotación en grupos:** La clase se divide en grupos cooperativos. Cada docente se hace responsable de la mitad de los grupos. Ambos trabajan los mismos contenidos, pero tienen una atención más personalizada de lo que pretenden trabajar. Se debe buscar la participación del alumnado.
- ✓ **Grupos simultáneos:** La clase se divide en dos grupos y cada uno de los docentes trabaja con un grupo. Al finalizar la sesión, cada grupo comparte lo aprendido.
- ✓ **En estaciones:** El contenido a enseñar se divide entre los dos docentes, los cuales quedan repartidos en aprendizajes por estaciones. El alumnado cambia de una estación a otra.
- ✓ **Complementaria:** El tutor/a imparte su clase al grupo completo. El docente de apoyo resuelve las dudas al alumnado que lo requiera.
- ✓ **En equipo:** Ambos docentes participan simultáneamente en la enseñanza del contenido. Uno proporciona los conceptos y proporciona las instrucciones, el otro docente dirige la práctica y evalúa. En futuras sesiones, los profesores pueden cambiar los roles.

¿Cómo quedarían nuestras aulas con dos docentes dentro del mismo espacio?



Para el trabajo de la **docencia compartida** es muy interesante el trabajo por estaciones de aprendizaje, una metodología activa que trabaja los contenidos de una unidad o parte de una unidad con diferentes actividades divididas en estaciones. Cuando hablamos de estación nos referimos a un lugar concreto del aula donde un grupo de alumnos trabajará una parte de la unidad. Si el aula es amplia, estas estaciones se repartirán por todo el espacio de la misma, si por lo contrario no contamos con un aula amplia podemos dividir los contenidos en diferentes mesas. Con esta metodología creamos un circuito de aprendizaje, donde el alumnado pasa de una estación a otra aprendiendo contenidos distintos pero relacionados entre sí.

Cuando los grupos son pequeños, estas estaciones nos permiten trabajar más de manera individual y a nivel de grupo más numeroso favoreceremos el aprendizaje cooperativo.

Consejos para trabajar por estaciones en el aula:

- Estaciones para conocer los conocimientos previos.
- Estaciones como forma de evaluación, para sustituir el examen tradicional.
- Estaciones como método de repaso de contenidos.
- Estaciones como forma de afianzar los contenidos.

Coordinación con las familias. En todos los casos mencionados, el tutor/a deberá informar a los padres o representantes legales del alumno/a de las medidas que se van a adoptar y de las razones para ello. En caso que los padres se nieguen a que sus hijos se beneficien de alguna de las mencionadas medidas, se reconocerá el derecho a ello y se pondrá el caso en conocimiento de la Dirección del centro, donde dejarán constancia por escrito de su negativa. Lo mencionado es válido para los apoyos ordinarios realizados fuera del aula y en los agrupamientos flexibles a los que hacíamos referencia; en el caso de la docencia compartida o de desdoble no cabe tal negativa.

En el presente curso basándonos en las necesidades que aparecen en nuestros grupos-clase y en la disponibilidad horaria y perfiles del profesorado, hemos optado por las siguientes medidas de atención a la diversidad como prioritarias:

- ❖ Desdoblar en la sección de Casas de Haro la agrupación de 5º-6º de Primaria. De esta forma los dos niveles quedarán separados en las áreas de Matemáticas, Lengua Castellana y Conocimiento del medio natural, social y cultural.
- ❖ En las tres secciones se ha intentado que los apoyos ordinarios de 1º, 2º y 3º nivel, se realicen por el menor número de profesores posible. De esta forma mejoramos la coordinación y preparación de material tan necesaria en la docencia compartida.
- ❖ En todas las unidades de Infantil y siempre dependiendo de los recursos personales en cada sección, dispondremos de apoyos ordinarios y/o de especialistas de P.T Y A.L. En Educación Infantil, la Co-educación también será al igual que en Primaria la protagonista en los apoyos ordinarios.
- ❖ Seguir introduciendo poco a poco en nuestro centro y en nuestras aulas el enfoque DUA para conseguir una plena inclusión.

¿Qué es el enfoque DUA?

El diseño universal para el aprendizaje (DUA) es un enfoque de enseñanza y aprendizaje que brinda a todos los estudiantes la misma oportunidad de progresar.

Puede sonar como si se tratara de encontrar una sola manera de enseñar a todos los estudiantes. Sin embargo, el diseño universal para el aprendizaje en realidad tiene el enfoque opuesto.

La meta del diseño universal para el aprendizaje es utilizar diferentes métodos de enseñanza a fin de eliminar cualquier obstáculo que impida el aprendizaje. La idea es que sea flexible para que pueda ser adaptado a las fortalezas y necesidades de cada persona. Por esta razón el diseño universal para el aprendizaje beneficia a todos los estudiantes independientemente de su manera de aprender.

El diseño universal para el aprendizaje es una estructura para desarrollar la planificación de las lecciones y las evaluaciones. Se basa en tres principios fundamentales:

1. Participación:

Buscar maneras de motivar a los estudiantes y de mantener su interés. Estos son algunos ejemplos:

Permitir que tomen decisiones.

Asignar trabajos que sean relevantes en sus vidas.

Hacer que el desarrollo de habilidades parezca un juego.

Crear oportunidades para que los estudiantes se levanten y se muevan.

2. Representación:

Proveer la información en más de un formato. Por ejemplo, el docente puede proveer una hoja de trabajo acompañada de:

Un audio que podría ser tan simple como leer las instrucciones escritas en voz alta.

Un video que muestre cómo resolver uno de los problemas.

Aprendizaje práctico.

3. Acción y expresión:

Ofrecer a los estudiantes más de una manera de interactuar con el material y mostrar lo que saben. Por ejemplo, ellos podrían elegir entre:

Realizar una prueba escrita.

Presentar un informe oral.

Hacer un video o una tira de cómic.

Hacer un proyecto en grupo.

Razones para utilizar el DUA en nuestras aulas:

1. Atiende a la Diversidad y no deja a nadie fuera.
2. Facilita un currículo más flexible.
3. Conseguir educar alumnos/as más competentes y autónomos.
4. Favorecer en nuestro centro la total accesibilidad.
5. Aplicar la neurociencia en nuestras aulas.
6. Reivindicar las diferentes capacidades de nuestros niños y niñas.

Para una mejor comprensión de este enfoque y para su mejor puesta en práctica en nuestras aulas en concreto, podemos ver el DUA desde uno de sus orígenes, la arquitectura: el diseño universal se inspira en la arquitectura: "¿para qué construir unas escaleras, que son una barrera para una parte de los usuarios a los que tengo que dirigir una adaptación específica, como una rampa o un elevador, si puedo hacer un diseño que integre estética y funcionalidad y sea accesible para todos los públicos?"

En nuestro centro, teniendo en cuenta los diferentes estilos de aprendizaje del alumnado y las recomendaciones de trabajo para el alumnado Tdah, con dislexia, con desconocimiento del idioma, bajo C.I., TEA, Deficiencia Auditiva... tomamos medidas especialmente pensadas para este alumnado con necesidades, pero que perfectamente también benefician al resto.

En la siguiente tabla presentamos una serie de medidas de inclusión para trabajar a nivel de centro y de aula. Esta es la idea que persigue la aplicación del DUA, implementar el mayor número de medidas a nivel de centro y aula, reduciendo todo lo posible las adaptaciones individuales y extraordinarias.

Medidas	Descripción	Discapacidad intelectual	Desconocimiento del idioma	Dislexia	TDAH	Def. Auditiva	TEA
Adaptación de tiempos y espacios	Flexibilizar la duración de las pruebas.	X		X	X		X
	Señalizar el tiempo restante.	X					X
	Ubicación próxima a la pizarra	X			X	X	
	Espacios poco ruidosos	X			X	X	X
	Alumnado modelo.	X					X
	Tutoría entre iguales.	X	X	X	X	X	X
	Grupos de trabajo, cooperación	X	X	X	X	X	X
	Eliminar elementos distractores.				X	X	X
	Ambiente organizado y señalizado.				X	X	X
	Descansos activos.	X	X	X	X		X
Adaptación del formato de pruebas y tareas	Modelo adecuado a su nivel curricular.	X	X				
	Reformular enunciados más simples.	X	X	X	X	X	X
	Añadir ejemplos explicativos.	X	X	X	X		
	Resaltar, subrayar datos relevantes.	X			X	X	
	Desglosar preguntas.	X			X	X	X
	Adecuar el n.º de preguntas abiertas (de desarrollo, razonamiento) y <u>cerradas</u> (opción múltiple, V/F...)		X	X	X		
	Agenda de actividades.	X			X	X	X
	Pruebas orales			X	X		
Facilidades técnicas o materiales	Lectura y explicación en voz alta	X	X	X	X	X	
	Instrucciones simples y a la cara				X	X	X
	Uso de material de consulta y TIC	X	X	X	X	X	X
	Glosario de términos definidos o traducidos.		X			X	
	Recursos visuales, manipulativos, experimentales...	X	X	X	X	X	X

SESIONES REFUERZO EDUCATIVO

Desdobles, Apoyos Ordinarios y atención de especialistas: PT y AL.

SECCIÓN	CURSO	REFUERZOS EDUCATIVOS CRA TOMÁS Y VALIENTE			
		APOYO ORD.	DESDOBLES	PT	AL
	EI 3CFA	3	X	2	1
CASAS DE FERNANDOALONSO 90 ALUMNOS/AS	EI 4CFA	4	X	X	3
	EI 5CFA	8	X	3	1
	PRI 1º	6	X	2	1
	PRI 2º	7	X	1	1
	PRI 3º	9	X	3	2
	PRI 4º	10	X	2	1
	PRI 5º	4	X	1	X
	PRI 6º	5	X	2	X
	TOTALES		56	X	16
CASAS DE HARO 44 ALUMNOS/AS	EI 3-4-5CH	4	X	X	X
	PRI 1º-2º	4	X	3	2
	PRI 3º-4º	6	X	3	X
	PRI 5º-6º	X	15	3	1
TOTALES		14	15	9	3
VARA DE REY 18 ALUMNOS/AS	EI 3-4-5	X	5	X	1
	PRI 1º-2º-3º	X	11	X	X
	PRI 4º-5º-6º	X	10	2	1
TOTALES		0	26	2	2
TOTALES CRA		70 sesiones	31 sesiones	27 sesiones	15 sesiones

Las medidas reflejadas en la tabla anterior se revisarán cada trimestre en las diferentes Juntas de Evaluación y se realizarán aquellos cambios que beneficien la atención de nuestro alumnado.

- **Organización del periodo de adaptación**

Los criterios para establecer el horario en el Periodo de Adaptación del alumnado de 3 años, será flexible dependiendo cada curso escolar del número de alumnos y de su agrupamiento y atendiendo a la normativa vigente en este caso.

Se realizará escalonadamente a lo largo de los primeros días y con un horario reducido durante los siete días de su incorporación al aula. Durante estos días se organizan distintas actividades:

- Juegos y actividades colectivas con la intervención directa del profesor.
- Juego libre, por su enorme valor en la elaboración de lazos afectivos y resolución de conflictos.
- Observación directa detallada, recogiendo aspectos de las distintas tareas: socio afectivo, actitudes, aceptación del adulto, capacidades de relaciones, participación en el grupo, desarrollo madurativo...

En los niveles de 4 y 5 años el horario es el de todo el Centro, pero durante los primeros días del mes de septiembre también se realiza con ellos actividades de adaptación, sobre todo con los alumnos de 4 años, pues a veces, presentan regresiones.

E.10. PERSONAL DEL CENTRO Y ORGANIGRAMA

El Alumnado:

En el presente curso escolar nuestro centro cuenta con 150 alumnos/as, agrupados de la siguiente manera:

AÑO:2023/24	CASAS DE FERNANDO ALONSO			CASAS DE HARO			VARA DE REY			TOTAL CRA	TOTAL NIÑOS	TOTAL NIÑAS
	TOTAL	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL	NIÑOS	NIÑAS			
3 AÑOS	9	6	3	4	3	1	1	0	1	14	9	5
4 AÑOS	8	4	4	3	0	3	2	1	1	13	5	8
5 AÑOS	9	5	4	5	2	3	2	1	1	16	8	8
1º PRIMARIA	11	4	7	5	2	3	1	0	1	17	6	11
2º PRIMARIA	10	4	6	4	1	3	2	0	2	16	5	11
3º PRIMARIA	13	10	3	9	3	6	2	0	2	24	13	11
4º PRIMARIA	13	6	7	3	0	3	4	2	2	20	8	12
5º PRIMARIA	8	5	3	5	3	2	2	0	2	15	8	7
6º PRIMARIA	9	6	3	4	3	1	2	0	2	15	9	6
TOTALES	90	50	40	42	17	25	18	4	14	150	71	79

El Profesorado:

En el presente curso escolar nuestro centro cuenta con 33 docentes y este es el organigrama:

EQUIPO DOCENTE			
	CASAS DE FERNANDO ALONSO 969383149	CASAS DE HARO 969380832	VARA DE REY 969386063
E D U C A C I Ó N I N F A N T I L			
3 AÑOS	ASUNCIÓN ORTIZ	TERESA BLASCO	JUAN DIEGO RAMÍREZ
4 AÑOS	YOLANDA TÉBAR / M ^a PILAR CÓRCOLES		
5 AÑOS	ELENA CLEMENTE		
E D U C A C I Ó N P R I M A R I A			
PRIMERO	RUS MORATALLA	VANESA GONZÁLEZ	M ^a JOSÉ CALERO
SEGUNDO	MIRIAM MENESES		
TERCERO	FCO. JAVIER GIRÓN	M ^a LUISA MARTÍNEZ	CRISTINA OCHOA
CUARTO	MERCEDES MORAL		
QUINTO	BEATRIZ MONDÉJAR	ÁNGEL E. LÓPEZ	CRISTINA OCHOA
SEXTO	TOMI TALAVERA		
M A E S T R O S E S P E C I A L I S T A S			
EDUCACIÓN FÍSICA	JAVIER ALCOLEA, ALFONSO CASTELLANO Y M ^a LUISA MARTÍNEZ		
INGLÉS	ENCARNACIÓN JIMÉNEZ, ALFONSO CASTELLANO, MARTA ANADÓN Y GEMA MARTÍNEZ		
MÚSICA	M ^a CARMEN CASTILLO VILLODRE		
RELIGIÓN	ROCÍO DE LA FUENTE DE LA FUENTE		
AUDICIÓN Y LENGUAJE	LEONOR RUIZ y CARIDAD CARMEN JIMÉNEZ ALCANTARA		
PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	JAVIER ORTIZ CRISTINA JAREÑO		
ORIENTADOR	FRANCISCO MARCHANTE Y M ^a CARMEN MOYA		
E Q U I P O D I R E C T I V O			
DIRECTOR	JAVIER ORTIZ PÉREZ		
JEFA DE ESTUDIOS	ENCARNACIÓN JIMÉNEZ		
SECRETARIA	YOLANDA TÉBAR		

E.11. CALENDARIO DE REUNIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE

Este curso escolar según la orden 130/2023, de 23 de junio, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros rurales agrupados a la hora de programar las reuniones tendremos en cuenta:

- Artículo 46. Equipos de ciclo. En su punto 3, nos dice que se mantendrán, al menos, una reunión quincenal y siempre que sean convocadas por el coordinador de ciclo; y que, al menos, una vez al mes se hará seguimiento del desarrollo y ejecución de la programación didáctica.
- Artículo 47. Comisión de coordinación pedagógica. En su punto 5, nos dice que se mantendrán, al menos, dos reuniones mensuales, preferentemente con frecuencia quincenal, siempre que sean convocadas por la dirección del centro.

Dada esta circunstancia puede que algunos meses coincidan en un mismo día las reuniones correspondientes a la CCP y a las Reuniones de ciclo, ya que a veces por días no lectivos es difícil establecer otra organización.

Al final de la tabla de reuniones, presentamos también las fechas de las evaluaciones: Evaluación Inicial, primera evaluación, segunda evaluación y tercera evaluación (final).

SEPTIEMBRE	
CCP	Días 6 (Constitución de la CCP) y 25
REUNIONES DE CICLO	Días 4,5 y 6.
CLAUSTROS	Día 1 (Primer claustro)
C. ESCOLARES	
OCTUBRE	
CCP	Días 2 y 16
REUNIONES DE CICLO	Días 2 Y 9
CLAUSTRO	Día 30 (PGA)
C. ESCOLAR	Día 30 (PGA)
NOVIEMBRE	
CCP	Días 6 y 20
REUNIONES DE CICLO	Días 6 Y 13
CLAUSTRO	
C. ESCOLAR	

DICIEMBRE	
CCP	Días 4 Y 11
REUNIONES DE CICLO	Días 4 Y 11
CLAUSTRO	
C. ESCOLAR	
ENERO	
CCP	Días 8 y 22
REUNIONES DECICLO	Días 15 y 22
CLAUSTRO	Día 8 (Carnaval)
C. ESCOLAR	Día 29 (Cierre del ejercicio 2023, Cuenta Gestión)
FEBRERO	
CCP	Días 19 y 26
REUNIONES DE CICLO	Días 19 y 26
CLAUSTRO	
C. ESCOLAR	
MARZO	
CCP	Días 4 y 11
REUNIONES DE CICLO	Días 4 y 11
CLAUSTRO	
C. ESCOLAR	
ABRIL	
CCP	Días 8 y 22
REUNIONES DE CICLO	Días 8 y 22
CLAUSTRO	
C. ESCOLAR	
MAYO	
CCP	Días 6 y 27
REUNIONES DE CICLO	Días 13 y 27
CLAUSTRO	Día 6 (Convivencia)
C. ESCOLAR	
JUNIO	
CCP	Días 3 y 17
REUNIONES DE CICLO	Días 25 Y 26
CLAUSTRO	Día 28 (Último Claustro, Memoria final curso)
C. ESCOLAR	Día 28 (Último Consejo Escolar, Memoria final Curso)

JUNTAS DE EVALUACIÓN	
EVALUACIÓN INICIAL	16 DE OCTUBRE
PRIMERA EVALUACIÓN	18 DE DICIEMBRE
SEGUNDA EVALUACIÓN	18 DE MARZO
TERCERA EVALUACIÓN FINAL	24 DE JUNIO

F. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y COMPLEMENTARIAS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9.6 de la Orden 130/2023, de 23 de junio En los C.R.As podrá haber una persona responsable de las actividades complementarias y extracurriculares, que coordinará todas las actuaciones precisas para su organización y ejecución. Las actividades complementarias y extracurriculares se desarrollarán según lo que el colegio haya establecido en sus Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia y en su Programación General Anual, siguiendo en todo momento las directrices de la jefatura de estudios. Serán planificadas y evaluadas por los propios ciclos que las propongan o por el Equipo Directivo si no están vinculadas específicamente a uno o varios ciclos. Este responsable coordinará también la colaboración con los órganos de participación del colegio o con asociaciones e instituciones del entorno. En caso de no ser nombrada la persona responsable, estas tareas serán asumidas por las personas que componen el Equipo Directivo.

A principio de curso, la CCP en colaboración con los Equipos de Ciclo elaboran el listado de **actividades complementarias** que prevén realizar con los alumnos/as. En algunos casos no se han podido especificar las fechas en las que tendrán lugar estas actividades, y algunas de las actividades son compartidas por más de un ciclo, ya que hay clases mixtas.

Nuestro propósito es planificar una amplia y variada oferta de actividades complementarias para todo el alumnado del centro, adecuadas a su edad e intereses y siempre con una meta educativa que fomente actitudes y valores positivos.

Siguiendo la instrucción decimosexta, de la Resolución de 14/06/2023, de la Conserjería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2023-2024 en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha nos dice:

El desarrollo de un currículo competencial implica un aprendizaje integral que debe venir acompañado de un conocimiento y compromiso con la sociedad en la que vive nuestro alumnado. En este sentido, los días internacionales sirven para recordar cuestiones de gran interés colectivo en torno a problemas mundiales y, de esta manera, seguir reforzando los logros de la Humanidad.

Los centros educativos incorporarán en su Programación General Anual la realización de actividades de conmemoración de los siguientes días:

- ✚ Día internacional de la eliminación de la violencia contra la Mujer (25 de noviembre).
- ✚ Día de la Constitución Española (6 de diciembre).
- ✚ Día escolar de la no Violencia y de la Paz (30 de enero).
- ✚ Día internacional de la Mujer (8 de marzo).
- ✚ Día internacional del Libro (23 de abril).
- ✚ Día de Europa (9 de mayo).

Así como cuantos otros días considere el centro educativo en ejercicio de su autonomía.

Los objetivos a conseguir con estas actividades y que se incluyen en nuestras programaciones son los siguientes:

- ✓ Generar en el alumno expectativas interesantes para desarrollar el gusto por el deporte.
- ✓ Crear hábitos de comportamiento deportivo positivos, sentido de equipo y espíritu de superación.
- ✓ Fomentar en el alumnado el espíritu solidario, enseñándoles a ponerse en el lugar de los demás. Desarrollar la empatía.
- ✓ Desarrollar la imaginación, creatividad y destrezas manuales de los niños-as.
- ✓ Favorecer y desarrollar la capacidad de expresión y comunicación en los alumnos/as mediante el uso de diferentes técnicas de expresión.
- ✓ Relacionarse con otros niños/as y adultos.
- ✓ Cuidar y respetar el entorno.
- ✓ Potenciar el trabajo en equipo.

Las actividades que se han programado en C.C.P. y en las reuniones de coordinación de ciclo, atendiendo a las directrices marcadas por las normas de organización y funcionamiento del centro, son las siguientes:

Competencia en comunicación lingüística (CCL), competencia plurilingüe (CP) competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM), competencia digital (CD) competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), competencia ciudadana, (CC) competencia emprendedora (CE) y competencia y competencia en conciencia y expresión culturales. (CCEC)

EDUCACIÓN INFANTIL

Actividades programadas Tutores	Fecha prevista para su realización	En colaboración con	Profesor/a o entidad responsable	Objetivos y competencias que desarrollan	Evaluación de la actividad
FIESTA DE LA VENDIMIA	Sep. 2023	Bodegas Molina	Tutores, claustro, Equipo Directivo	- Conocer las características propias de la fiesta de la vendimia. CL, - CP, CE	Sabe reconocer los productos derivados de la vendimia.
FIESTA DEL OTOÑO	23-27 oct. 2023	Tutores	Tutores	- Diferenciar y degustar frutos secos y carnosos típicos del otoño. CL, CP, CPSAA, CC	Reconoce diferentes sabores y frutos de otoño.
HALLOWEEN	31 Oct. 2023	Tutores	Tutores y especialistas de Inglés	- Amplía el vocabulario sobre las fiestas de Halloween. -Decorar la clase y colegio con motivos de Halloween. CL, CP, CCEC	Conoce y valora la fiesta de Halloween.
DÍA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA	20 nov. 2023	Tutores	Tutores	Desarrollar actitudes de aceptación social y no discriminación. CL, CPSAA, CC	Respeto y valora a sus iguales mediante la observación.
DÍA INTERNACIONAL ELIMINACIÓN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	25 Nov. 2023	Tutores	Tutores	Desarrollar actitudes de respeto hacia la mujer. CPSAA, CC, CCEC.	Respeto y valora a la mujer y rechaza la violencia contra ella.
DÍA DE LA CONSTITUCIÓN	5 Dic. 2023	Tutores	Tutores	- Comprender lo que es la Constitución y qué contiene, asociándola a las normas que cumplen cotidianamente. CL, CC, CP, CCEC	Conoce y comprenden la importancia para todos de la constitución.
DÍA DE LA PAZ	30 En. 2024	Tutores	Tutores	-Valorar la importancia de la paz en el mundo. -Resolución de pequeños conflictos de la vida cotidiana. CL, CP, CCEC,	Valora y respeta el significado de la paz.

Actividades programadas Tutores	Fecha prevista para su realización	En colaboración con	Profesor/a o entidad responsable	Objetivos y competencias que desarrollan	Evaluación de la actividad
DÍA DE LA MUJER	8 Mar. 2024	Tutores	Tutores	Valorar la importancia de la mujer en la sociedad CP, CCEC, CPSAA, STEM	Valora y respeta a la mujer.
DÍA DEL PADRE	19 Mar. 2024	Profesorado	Tutores	-Fortalecer la relación entre padres e hijos. -Fomentar la capacidad creativa -Aumentar la autoestima.	-Evaluar el desarrollo de la manualidad. -Realizar una manualidad adecuada a la edad del alumnado.
DÍA DEL LIBRO	23 Abr. 2024	Tutores	Tutores	Favorecer el gusto por la lectura y mostrar interés por la lectura. CCL, CD	Muestra interés por los cuentos a través de la biblioteca de aula.
DÍA DE LA FAMILIA	14- 15 May. 2024	Tutores	Tutores	Valorar la importancia que tiene la familia en su entorno. CPSAA, CC, CCEC	Conoce los diferentes tipos de familias y su función. -Valorar la participación de la comunidad educativa en la realización de las diferentes actividades
SEMANA CULTURAL	Abr. 2024	Ayto. Casas de Haro y Casa de Fdo. Alonso	Todos	Conocer y participar en las distintas fiestas y costumbres del entorno CCEC, CP, CPSAA	Conoce y participa en las distintas actividades programadas por el ayuntamiento.
DÍA DE LA MADRE	3 May. 2024	Profesorado	Tutores	-Fortalecer la relación entre padres e hijos. -Fomentar la capacidad creativa -Aumentar la autoestima.	-Evaluar el desarrollo de la manualidad. -Realizar una manualidad adecuada a la edad del alumnado.
DÍA DE EUROPA	9 May. 2024	Tutores	Tutores	Conocer la importancia de Europa y nuestra integración en ella como país. CP, CPSAA, CC, CCEC	Valora la importancia de pertenecer a Europa y acepta que somos parte de ella.
DÍA DE CASTILLA LA MANCHA	29 May. 2024	Tutores	Tutores	Conocer la tradición, costumbres y cultura de Castilla La Mancha CCEC	Respeto las tradiciones y costumbres castellano

Actividades programadas Tutores	Fecha prevista para su realización	En colaboración con	Profesor/a o entidad responsable	Objetivos y competencias que desarrollan	Evaluación de la actividad
					manchegas.
CONVIVENCIA C.R.A.	May. 2024	Profesorado y Ayuntamiento de la localidad que acoge	Profesorado	Fomentar y despertar lazos de unión, cooperación y amistad entre los alumnos del C.R.A. CE, CPSAA, STEM, CD	Valora la importancia de la amistad y la participación en los juegos.
DÍA DEL MEDIO AMBIENTE	3 de Junio 2024	Profesorado o Ayuntamiento /Empresas	Equipo directivo Profesorado	-Implicar a los alumnos en el cuidado del medio ambiente. TODAS	-Reciclaje de materiales-Huerto escolar.
FIESTA FIN DE CURSO	21 Jun. 2024	Tutores	Tutores	-Mostrar interés por las actuaciones de los compañeros-as. Participar y disfrutar activamente con sus propias actuaciones. CCEC, CPSAA, CP	Participa y colabora en las diferentes actividades programadas.
SALIDAS AL ENTORNO	Todo el año	Profesores AMPAS entidades	Tutores	Conocer el entorno más próximo. CCEC, CC	Conoce el entorno y sus lugares más significativos (parque, plazas...)

PRIMER CICLO DE PRIMARIA

Actividades programadas	Fecha prevista para su realización	En colaboración con	Profesor/a o entidad responsable	Objetivos y competencias que desarrollan	Evaluación de la actividad.
HALLOWEEN	31 Oct. 2023	Maestros de inglés AMPA	Tutores	<ul style="list-style-type: none"> -Celebrar una fiesta tradicional en inglés. -Familiarizar a los niños con canciones tradicionales. -Aprender y utilizar el lenguaje dentro de un contexto. -Decorar la clase y colegio con motivos de Halloween. -Conocer algunos juegos que practican niños ingleses en esta festividad. <p>CCL, CSC, CEC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Participación en las actividades -Asamblea para pedir opiniones sobre la fiesta.
DÍA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO	20 Nov. 2023	Profesorado	Tutores	<ul style="list-style-type: none"> -Sensibilizar sobre el derecho de crecer en familia a través del día del pijama. -Realizar actividades sobre los derechos y deberes del niño (murales, cuentacuentos,) <p>CL, CSC, CEC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Participación en las actividades
DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	25 Nov. 2023	Profesorado	Tutores	<ul style="list-style-type: none"> -Sensibilizar a la comunidad escolar en un problema tan arraigado en nuestra sociedad como la violencia contra las mujeres. -Desarrollar actitudes de respeto hacia las mujeres 	<ul style="list-style-type: none"> -Participación en las actividades. -Valorar las producciones del alumnado.

Actividades programadas	Fecha prevista para su realización	En colaboración con	Profesor/a o entidad responsable	Objetivos y competencias que desarrollan	Evaluación de la actividad.
				para generar una convivencia en igualdad. -Construcción de un gran muro con frases a favor de la igualdad y contra la violencia. CCL, AA, CSC	
DÍA DE LA CONSTITUCIÓN	5 Dic. 2023	Toda la comunidad educativa Ayuntamiento	Tutores	-Respetar las normas de convivencia y asumirlas como necesarias. -Conocer los derechos que garantiza nuestra Constitución. -Conocer los símbolos de nuestra Constitución: bandera, himno, escudo... -Conocer algunos artículos de la Constitución y reflexionar sobre los mismos.	-Participación en las actividades. -Poesía "El libro gordo de la Constitución" -Lectura de artículos relacionados con los derechos y deberes de los niños.
DÍA DE LA PAZ	30 En. 2024	Toda la comunidad educativa	Profesorado	-Descubrir las diferencias con los demás y aceptarlas. -Utilizar el diálogo para superar los conflictos y mostrar, en la conducta habitual y en el uso del lenguaje, respeto hacia las personas y los grupos de	-Se evaluará lo aprendido en clase con la elaboración de un mural y puesta en común con los alumnos de otras clases.

Actividades programadas	Fecha prevista para su realización	En colaboración con	Profesor/a o entidad responsable	Objetivos y competencias que desarrollan	Evaluación de la actividad.
				<p>diferente edad y sexo.</p> <p>-Ampliar el vocabulario con términos de "paz".</p> <p>-Respetar las ideas y aportaciones de los demás en los trabajos en grupo.</p> <p>-Inculcar la paz y la cooperación y la solidaridad en todas las actividades escolares y no escolares.</p> <p>-Reconocer que la búsqueda de la paz se puede encontrar en todo momento y en cualquier situación.</p> <p>CL, CSC, CEC, CD</p>	
DÍA DE LA MUJER	8 Mar. 2024		Profesorado	<p>-Concienciar al alumnado de la igualdad de oportunidades entre géneros.</p> <p>CL, CSC</p>	-Realizar lecturas de textos informativos y exposiciones orales sobre el tema
DÍA DEL PADRE	19 Mar. 2024	Profesorado	Tutores	<p>-Fortalecer la relación entre padres e hijos.</p> <p>-Fomentar la capacidad creativa</p> <p>-Aumentar la autoestima.</p>	<p>-Evaluar el desarrollo de la manualidad.</p> <p>-Realizar una manualidad adecuada a la edad del alumnado.</p>
DÍA DE LIBRO	23 Abr. 2024	Profesorado. Ayuntamiento o AMPAS	Tutores.	<p>-Celebrar y conmemorar el día del libro en el centro.</p> <p>-Vivir a través de los cuentos momentos de diversión, imaginación, fantasía... que</p>	<p>-Valorar la participación en las actividades.</p> <p>-Realizar actividades relacionadas con la lectura (gymkana literaria, búsqueda del libro escondido, ...)</p>

Actividades programadas	Fecha prevista para su realización	En colaboración con	Profesor/a o entidad responsable	Objetivos y competencias que desarrollan	Evaluación de la actividad.
				<p>nos ayudan a realizar actividades de dinamización y apoyo a la lectura.</p> <p>-Fomentar el gusto por la lectura.</p> <p>CL, CEC, AA, CSC</p>	
DÍA DE LA MADRE	3 May. 2024	Profesorado	Tutores	<p>-Fortalecer la relación entre padres e hijos.</p> <p>-Fomentar la capacidad creativa</p> <p>-Aumentar la autoestima.</p>	<p>-Evaluar el desarrollo de la manualidad.</p> <p>-Realizar una manualidad adecuada a la edad del alumnado.</p>
DÍA DE EUROPA	9 May. 2024	Tutores	Tutores	<p>-Fomentar en el alumnado valores de compromiso con la Unión Europea, la cohesión social y la sostenibilidad concienciando al alumnado de la importancia y necesidad de ejercer la ciudadanía activa.</p>	<p>-Valorar la participación en las actividades programadas.</p> <p>-Aprender diferentes folclóricos</p> <p>-Interpretar el himno de Europa</p>
DÍA DE LA FAMILIA	15 May. 2024	Tutores	Tutores	<p>-Concienciar sobre el papel fundamental que juegan las familias en la educación.</p> <p>-Promover un tipo de relación más ca afectiva.</p> <p>-Fomentar las relaciones entre los distintos agentes educativos. CL, CSC, CEC, AA</p>	<p>-Conoce los diferentes tipos de familias y su función.</p> <p>-Valorar la participación de la comunidad educativa en la realización de las diferentes actividades</p>

Actividades programadas	Fecha prevista para su realización	En colaboración con	Profesor/a o entidad responsable	Objetivos y competencias que desarrollan	Evaluación de la actividad.
CONVIVENCIA C.R.A.	May. 2024	Profesorado y Ayuntamiento de la localidad que acoge	Profesorado	Fomentar y despertar lazos de unión, cooperación y amistad entre los alumnos del C.R.A. CE, CPSAA, STEM, CD	Valora la importancia de la amistad y la participación en los juegos.
DÍA DEL MEDIO AMBIENTE	3 de Junio 2024	Profesorado/ Ayuntamiento /Empresas	Equipo directivo/ Profesorado	Implicar a los alumnos en el cuidado del medio ambiente. TODAS	-Reciclaje de materiales- Huerto escolar.
FIESTA DE FIN DE CURSO	21 Jun. 2024	Tutores	Tutores	-Mostrar interés por las actuaciones de los compañer@s. -Participar y disfrutar activamente con sus propias actuaciones. CL, AA, CSC, CEC	-Baile -Festival -Desfile
SALIDAS AL ENTORNO	Todo el año	Profesorado AMPAS Otras entidades	Tutores	-Conocer el entorno más próximo. TODAS	-Grado de participación en la actividad.

SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA

Actividades programadas	Fecha prevista para su realización	En colaboración con	Profesor/a o entidad responsable	Objetivos y competencias que desarrollan	Evaluación de la actividad
HALLOWEEN	31 Oct. 2023	Maestros de inglés y tutores	Tutores	-Conocer las costumbres típicas de Halloween. -Participar en actividades del Centro. -Decorar la clase y colegio con motivos de Halloween CEC, CL.	-Cantar canciones de Halloween, elaboración de manualidades.
DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER	25 Nov. 2023	Maestros	Tutores	-Celebrar y conmemorar el día internacional de la violencia hacia la mujer.	Participación en las actividades. -Valorar las producciones del alumnado.
DÍA DE LA CONSTITUCIÓN	5 Dic. 2023	Ayuntamiento	Tutores	-Conocer la Constitución. -Visitar el ayuntamiento como institución de gobierno de una localidad. -Realizar poesías y juegos. CL, CSC, CEC, AA, SIEE.	-Reparto de artículos de la constitución para debatir en casa. -Después, exposición en el aula.
DÍA DE LA PAZ	30 En. 2024	Profesorado	Tutores	-Concienciar a los alumnos de la necesidad de una convivencia pacífica. --Fomentar valores de respeto y tolerancia. CL, CSC, CEC.	-Cantar una canción aprendida en clase de música.
DÍA DE LA MUJER	8 Mar. 2024	Profesorado	Tutores	-Celebrar y conmemorar el día de la mujer.	-Realizar lecturas de textos informativos y exposiciones orales sobre el tema

DÍA DEL PADRE	19 Mar. 2024	Profesorado	Tutores	-Fortalecer la relación entre padres e hijos. -Fomentar la capacidad creativa -Aumentar la autoestima.	-Evaluar el desarrollo de la manualidad. -Realizar una manualidad adecuada a la edad del alumnado.
DÍA DEL TEATRO	22 Mar. 2024	Profesorado	Tutores	-Conocer, valorar e interpretar textos teatrales conociendo al autor y la época. TODAS	-Lectura de una obra teatral en el aula.
DÍA DEL LIBRO	23 Abr. 2024	Profesorado	Tutores	-Celebrar y conmemorar el día del libro en el centro. -Vivir a través de los cuentos momentos de diversión, imaginación, fantasía... que nos ayudan a realizar actividades de dinamización y apoyo a la lectura. -Fomentar el gusto por la lectura. -Conocer nombres de algunos escritores importantes. CL, CEC, AA, CSC	-Lectura de un libro y puesta en común con el resto de niveles.
DÍA DE LA MADRE	3 May. 2024	Profesorado	Tutores	-Fortalecer la relación entre padres e hijos. -Fomentar la capacidad creativa -Aumentar la autoestima.	-Evaluar el desarrollo de la manualidad. -Realizar una manualidad adecuada a la edad del alumnado.
DÍA DE EUROPA	9 May. 2024	Profesorado	Tutores	-Celebrar y conmemorar el día de Europa	Valorar la participación en las actividades programadas. -Aprender diferentes folclóricos -Interpretar el himno de Europa
SEMANA CULTURAL	Abril 2024	Ayuntamientos Profesorado AMPAS	Tutores	-Participar en actividades que se desarrollen. -Iniciarles en el proceso de aprendizaje del inglés	-Reflexionar sobre las actividades realizadas en las salidas al entorno.

				a través de la poesía. CL, CSC, CEC, AA.	
DÍA DE LA FAMILIA	15 May. 2024	Profesorado	Tutores	-Valorar la importancia de la familia. CL, CSC, CEC	-Conoce los diferentes tipos de familias y su función. -Valorar la participación de la comunidad educativa en la realización de las diferentes actividades
DÍA DE CASTILLA-LA MANCHA	29 May. 2024	Profesorado	Tutores	-Conocer la Comunidad a través de su folklore, la gastronomía, Artesanía... (TODAS).	-Puesta en común de conocimientos sobre la región.
DÍA DEL MEDIO AMBIENTE	3 de Junio 2024	Profesora do/ Ayuntami ento /Empresas	Equipo directivo Profesor ado	-Implicar a los alumnos en el cuidado del medio ambiente. TODAS	-Reciclaje de materiales -Huerto escolar.
CONVIVENCIA C.R.A.	May. 2024	Profesora do y Ayuntami ento de la localidad que acoge	Profesora do	-Fomentar y despertar lazos de unión, cooperación y amistad entre los alumnos del C.R.A. CL, CMCT, CD, AA, CSC, SIEE, CEC.	-Valoración posterior a través de charlas en clase.
FIESTA FIN DE CURSO	20 de Junio 2024	Tutores	Tutores	-Mostrar interés por las actuaciones de los compañer@s. -Participar y disfrutar activamente con sus propias actuaciones. CL, CSC, CEC, AA, SIEE.	-Cumplimiento de las normas de convivencia.
SALIDAS AL ENTORNO	Todo el año	Profesor ado. AMPAS Otras entidades	Tutores	- Conocer el entorno más próximo. TODAS.	-Grado de participación en la actividad.

TERCER CICLO DE PRIMARIA

Actividades programadas	Fecha prevista para su realización	En colaboración con	Profesor/a o entidad responsable	Objetivos y competencias que desarrollan	Evaluación de la actividad.
DÍA DE LA HISPANIDAD	11 Oct. 2023	Tutores	Tutores	-Conocer nuestro pasado histórico. Localizar los países de lengua hispanoamericana. CCL, CPSAA, CCEC	-Observación directa, debates con los alumnos, exposición de trabajos plásticos.
HALLOWEEN	31 Oct. 2023	Maestros de inglés y tutores	Tutores	-Conocer las costumbres típicas de Halloween. Participar en actividades del Centro. -Decorar la clase y colegio con motivos de Halloween CE, CPSAA, CC, CCEC, CP.	-Observación directa, debates con los alumnos, decoración de puertas y espacios del centro, disfraces, exposición de trabajos plásticos.
DÍA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO	20 Nov. 2023.	Tutores Responsables biblioteca	Tutores	-Conocer y tomar conciencia de los derechos de la infancia y sus deberes. -Despertar actitudes solidarias. TODAS	-Observación directa, debates con los alumnos, exposición de trabajos realizados.
DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	25 Nov. 2023	Profesorado	Tutores	-Sensibilizar a la comunidad escolar en un problema tan arraigado en nuestra sociedad como la violencia contra las mujeres. -Desarrollar actitudes de respeto hacia las mujeres para generar una convivencia en igualdad. -Construcción de un gran muro con frases a favor de la igualdad y contra la	-Participación en las actividades. -Valorar las producciones del alumnado.

				violencia. CCL, AA, CSC	
DÍA DE LA CONSTITUCIÓN	5 Dic. 2023	Ayuntamiento	Tutores	-Conocer los artículos más importantes de la Constitución. CCL, CPSAA, CC, CCEC.	-Observación directa, debates con los alumnos, exposición de trabajos plásticos.
DÍA DE LA PAZ	30 En. 2024.	Profesorado	Tutores	-Despertar actitudes solidarias. CCL, CPSAA, CC, CCEC.	-Observación directa, debates con los alumnos, exposición de trabajos plásticos.
DÍA DE LA MUJER	8 Mar. 2024	Profesorado	Tutores	-Tomar conciencia de todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas en todo el mundo. CCL, STEM, CD, CPSAA, CC.	-Observación directa, debates con los alumnos, exposición de trabajos plásticos.
DÍA DEL PADRE	19 Mar. 2024	Profesorado	Tutores	-Fortalecer la relación entre padres e hijos. -Fomentar la capacidad creativa -Aumentar la autoestima.	-Evaluar el desarrollo de la manualidad. -Realizar una manualidad adecuada a la edad del alumnado.
DÍA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	10 Abr. 2024	Profesorado	Tutores	-Tomar conciencia de la importancia que el desarrollo de la ciencia, el conocimiento científico y la labor investigadora tienen en nuestra sociedad. STEM, CD, CPSAA, CE, CCL.	-Observación directa, debates con los alumnos, exposición de trabajos plásticos.
SEMANA CULTURAL	Abril 2024	Ayuntamientos Profesorado AMPAS	Tutores	-Participar en actividades para celebrar el centenario del nacimiento de Miguel Hernández. -Iniciarles en el proceso de aprendizaje del	Observación directa, debates con los alumnos, exposición de trabajos plásticos.

				inglés a través de la poesía. CCL, CPSAA, CC, CCEC.	
DÍA DEL LIBRO	23 Abr. 2024	Profesorado	Tutores	-Celebrar y conmemorar el día del libro en el centro. -Vivir a través de los cuentos momentos de diversión, imaginación, fantasía... que nos ayudan a realizar actividades de dinamización y apoyo a la lectura. -Fomentar el gusto por la lectura. -Conocer nombres de algunos escritores importantes. CCL, CP, CCEC, CPSAA, CC, CD.	-Observación directa, debates con los alumnos, exposición de trabajos plásticos.
DÍA DE LA FAMILIA	15 May. 2024	Profesorado	Tutores	-Valorar y participar en el trabajo de la familia. CCEC, CE.	-Observación directa, debates con los alumnos, exposición de trabajos plásticos. -Conoce los diferentes tipos de familias y su función. -Valorar la participación de la comunidad educativa en la realización de las diferentes actividades
FIESTA FIN DE CURSO	21 Jun. 2024	Tutores	Tutores	-Participar y disfrutar activamente con sus propias actuaciones. TODAS.	-Observación directa, debates con los alumnos, exposición de trabajos plásticos.

DÍA DE LA MADRE	3 May. 2024	Profesorado	Tutores	-Fortalecer la relación entre padres e hijos. -Fomentar la capacidad creativa -Aumentar la autoestima.	-Evaluar el desarrollo de la manualidad. -Realizar una manualidad adecuada a la edad del alumnado.
DÍA DE LA CONVIVENCIA	May. 2024	Todo el centro y Ayuntamiento de la localidad que acoge	Tutores	-Fomentar y despertar lazos de unión, cooperación y amistad entre los alumnos del C.R.A. TODAS.	-Observación directa, debates con los alumnos, exposición de trabajos plásticos.
SALIDAS AL ENTORNO	Todo el año	Profesorado o AMPAS Otras entidades	Tutores	- Conocer el entorno más próximo. TODAS.	-Observación directa, debates con los alumnos y trabajos.

Las **actividades extracurriculares**, son de carácter voluntario, y tienen como finalidad facilitar y favorecer el desarrollo integral de nuestro alumnado, su inserción sociocultural y el uso de tiempo libre. Este programa de actividades se desarrolla fuera del horario lectivo y de las programaciones didácticas y están promovidas en su gran mayoría por las AMPAS de las tres secciones consensuadas con el Equipo Directivo.

En este apartado también incluimos actividades, que no son obligatorias para todo el alumnado de nuestro centro por motivos de religión (alumnado de Rumanía y de Marruecos). Destacamos actividades como Navidad, Carnaval y viajes educativos fuera del horario lectivo.

Presentamos a continuación estas actividades divididas en diferentes tablas. Una primera tabla con el listado de actividades extracurriculares que ha elaborado la CCP en colaboración con los Equipos de ciclo.

Actividades programadas	Fecha prevista para su realización	En colaboración con	Profesor/a o entidad responsable	Objetivos y competencias que desarrollan
VIAJE FIN DE CURSO	A determinar, según disponibilidad	Ayuntamientos JCCM AMPAS Tutores	Profesorado	-Realizar actividades culturales relacionadas con la naturaleza. TODAS
VIAJES EDUCATIVOS	Todo el año	Profesorado AMPAS Otras entidades	Tutores	-Participar en actividades colectivas y conocer otros entornos. TODAS
FIESTA DE NAVIDAD	22 Dic. 2023	Profesorado Familias AMPAS	Música Tutores	-Manifestar interés por compartir con los amigos y adultos sentimientos de alegría y diversión ante situaciones lúdicas. -Aprender y cantar villancicos tradicionales y populares. -Decorar la clase y colegio con motivos navideños. CL, CEC, CSC.
CARNAVAL, FIESTA DE DISFRACES	Del 13 al 16 Feb. 2024	Profesorado Familias AMPAS	Tutores	-Manifestar interés por compartir con los amigos y adultos sentimientos de alegría y diversión ante situaciones lúdicas como disfrazarse, maquillarse, bailar y sus posibilidades expresivas. -Disfrutar de las situaciones que provoca la fiesta de carnaval y su preparación. -Participar en el proceso de planificación y preparación de la fiesta compartiendo las situaciones agradables que surjan y mostrando una actitud positiva ante los éxitos y los fracasos.

				-Decorar la clase y colegio con motivos de carnaval. CL, CMCT, CEC, CSC, AA.
SALIDA ACTIVIDADES MULTI-AVENTURA	Por determinar	Profesorado	Tutores	-Fomentar las actividades al aire libre, como una manera más sana y provechosa de pasar el tiempo libre, así como educar en valores y hábitos sanos que mejoren la Educación Medio Ambiental, en todos nosotros. TODAS.
VISITA A LA GRANJA ESCUELA MONTALVOS	Por determinar	Profesorado	Tutores	-Participar en actividades colectivas y conocer otros entornos. Todas.
VISITA A LA GRANJA ESCUELA EL FRAILE EN VILLARROBLEDO	Por determinar	Profesorado	Tutores	-Participar en actividades colectivas y conocer otros entornos. Todas.
VISITA CASTILLO DE BELMONTE	2º trimestre	Profesorado AMPAS Tutores	Profesorado	-Manifestar interés por la cultura y monumentos de la provincia.
VIAJE FIN DE CURSO MICRÓPOLIS	A determinar, según disponibilidad	Ayuntamientos JCCM AMPAS Tutores	Profesorado	-Realizar actividades culturales relacionadas con la naturaleza. TODAS

A continuación, presentamos tres tablas con las actividades realizadas en el centro en horario de tarde, estas actividades están organizadas por las tres AMPAs del CRA.

AMPA DE CASAS DE FERNANDO ALONSO					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16 A 17 H.		MÚSICA	INGLÉS		
17 A 18 H.		MÚSICA	INGLÉS		
18 A 19 H.		MÚSICA	INGLÉS		
19 A 20 H.			INGLÉS		
20 A 21 H.			INGLÉS		
21 A 22 H.			INGLÉS		

AMPA DE CASAS DE HARO					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16 A 17 H.	MULTIDEPORTE	INGLÉS	MULTIDEPORTE		
17 A 18 H.	MULTIDEPORTE	INGLÉS	MULTIDEPORTE		
18 A 19 H.	MULTIDEPORTE	MECANOGRAFÍA	MULTIDEPORTE		
19 A 20 H.	MULTIDEPORTE	MECANOGRAFÍA	MULTIDEPORTE		
20 A 21 H.		MECANOGRAFÍA			
21 A 22 H.					

AMPA DE VARA DE REY					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16 A 17 H.					
17 A 18 H.		MECANOGRAFÍA DEPORTE	MÚSICA	MÚSICA	MECANOGRAFÍA DEPORTE
18 A 19 H.		MECANOGRAFÍA DEPORTE			MECANOGRAFÍA DEPORTE
19 A 20 H.					
20 A 21 H.					
21 A 22 H.					
16 A 17 H.					

Por último, presentamos una tabla con el horario del Programa de Lengua, Cultura y Civilización Rumana (ELCO) que se desarrolla en nuestro centro en horario de tarde, en la sección de Casas de Fernando Alonso.

PROGRAMA ELCO					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16 A 17 H.					GRUPO 1
17 A 18 H.					GRUPO 1
18 A 19 H.					GRUPO 2
19 A 20 H.					GRUPO 2
20 A 21 H.					
21 A 22 H.					

Durante este curso escolar nuestro centro se vuelve a acoger al **Programa de Enseñanza de Lengua, Cultura y Civilización Rumana** con la profesora Gabriela Fat Ioana, fruto del acuerdo entre la Embajada de Rumanía y el Gobierno de Castilla La Mancha (Convenio de Cooperación Cultural y Educativa entre el Gobierno de España y el Gobierno de Rumanía, firmado en Bucarest el 25 de enero de 1995- BOE viernes, 15 de marzo de 1996). Éste quiere dar a conocer la diversidad cultural del país de nacimiento, conocer y valorar el patrimonio artístico con el propósito de asimilar algunos elementos de la misma para una mejor y completa integración en el sistema multicultural y plurilingüístico de España.

En el presente curso hay una matrícula de 37 alumnos/as. Hay dos grupos: GRUPO 1 con 22 alumnos/as con edades comprendidas entre los 3 a los 9 años; y el GRUPO 2 con 15 alumnos con edades comprendidas entre los 10 a los 16 años.

G. PRESUPUESTO DEL CENTRO

Se incluyen en este presupuesto:

-Los criterios para la elaboración del presupuesto anual de centro y para la distribución de los ingresos entre las diferentes partidas de gastos.

-Los criterios para la obtención de ingresos derivados de la prestación de servicios diferentes a los procedentes de las administraciones públicas.

-El presupuesto propiamente dicho.

1. LOS CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE CENTRO Y PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS ENTRE LAS DIFERENTES PARTIDAS DE GASTOS.

El presupuesto es un instrumento de planificación económica del centro, en orden a la prestación del servicio público en el que se prevé junto con sus ingresos, los gastos necesarios para alcanzar los objetivos recogidos en la Programación General Anual bajo los principios de equilibrio entre ingresos y gastos, así como los principios de eficacia y eficiencia en la utilización de los recursos.

El presupuesto se compondrá de un estado de ingresos y de gastos y coincidirá con el año natural. El presupuesto de cada ejercicio, se elaborará teniendo en cuenta los principios

recogidos en el P.E.C. concretados en los objetivos generales de centro.

La adecuación del presupuesto a la consecución de dichos objetivos será valorada en la Memoria General Anual y en la Memoria Económica Justificativa.

La Dirección Provincial de Educación comunicará al centro el importe de los recursos que se le asignará para sus gastos de funcionamiento y, en su caso, para la reposición de inversiones y equipamiento que puedan ser contratados por el centro en el marco de su autonomía de gestión económica.

El estado de los ingresos estará constituido por:

1. El saldo final o remanente de la cuenta de gestión del ejercicio anterior.
2. Recursos asignados por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes a través de los correspondientes programas de gasto para el funcionamiento operativo de los centros educativos por el concepto presupuestario que se determine.
3. Otras asignaciones procedentes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, como las asignaciones del programa de gratuidad de libros de texto y material didáctico complementario, obras, equipamientos y aquellos otros que la Consejería determine.
4. Aportaciones procedentes de otras administraciones y organismos públicos distintas de las consignadas en los apartados anteriores.
5. Otros recursos obtenidos en virtud de la autonomía de gestión de que gozan los centros docentes públicos.

En cuanto al estado de gastos cabe destacar que:

El presupuesto anual de gastos comprenderá la totalidad de los créditos necesarios para atender las obligaciones de conformidad con las siguientes prescripciones:

- a. Deberá ajustarse a los ingresos previstos, no pudiendo exceder la suma total de gastos de la suma total de ingresos.
- b. La contratación y autorización de gastos estarán limitadas conforme se establece en el artículo 11 del Decreto 77/2002.
- c. Los centros podrán contratar pólizas de seguro y efectuar adquisiciones de equipos y material inventariable, con cargo a los fondos librados por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, siempre que se observen las siguientes condiciones:

- Que queden cubiertas las necesidades prioritarias del normal funcionamiento del centro.
- Que se realice previo informe de las Direcciones Provinciales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes relativo a la inclusión o no, del material o servicio de que se trate, en la programación anual de adquisición centralizada para ese centro.

Gastos asociados al funcionamiento operativo y mantenimiento del centro son:

- Reparación y conservación de edificios y otras construcciones.
- Reparación y conservación de maquinaria, instalaciones y utillaje.
- Reparación y conservación de elementos de transporte.
- Reparación y conservación de mobiliario y enseres.
- Reparación y conservación de equipos para procesos de la información.
- Material de oficina ordinario, prensa, revistas, libros, otras publicaciones y material informático.
- Mobiliario y equipos.
- Suministros: energía eléctrica, agua, combustibles, vestuario, productos alimenticios, productos farmacéuticos, etc.
- Comunicaciones: teléfono, télex, fax, servicios postales y telegráficos.
- Transportes.
- Primas de seguros.
- Gastos diversos.
- Trabajos realizados por otras empresas.

Además, contamos con otros gastos distintos de los del funcionamiento operativo del centro, financiados con cargo a los Presupuestos de la Consejería de Educación, Cultura y deportes:

- Gratuidad de libros de texto y material curricular.
- Biblioteca y libros de lectura.
- Obras y equipamiento.
- Otros gastos justificados

2. LOS CRITERIOS PARA LA OBTENCIÓN DE INGRESOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIFERENTES A LOS PROCEDENTES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

El CRA Tomás y Valiente de Casas de Fernando Alonso, como centro docente público perteneciente a la Junta de Comunidades de Castilla La-Mancha, goza de autonomía en la gestión de sus recursos económicos de acuerdo la normativa establecida por las diferentes administraciones educativas.

Esta autonomía de gestión económica se configura como un medio para la mejora de la calidad de la educación y se define como la utilización responsable de todos los recursos necesarios para el funcionamiento de este centro, de forma que podamos alcanzar convenientemente nuestros objetivos.

El ejercicio de esta autonomía se realizará sobre los recursos e instrumentos recibidos de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Nuestro centro podrá obtener recursos económicos complementarios a los recibidos de la Administración, previa aprobación del Consejo Escolar, y se aplicarán a los gastos de funcionamiento. Estos recursos podrán derivarse de la prestación de servicios distintos de los grabados por tasas o precios públicos, o bien de fondos procedentes de entes públicos, privados o particulares, excluyendo las aportaciones de las Asociaciones de madres y padres de alumnos y de las Asociaciones del alumnado en los términos establecidos en el artículo 122 de la Ley Orgánica de Educación.

Así mismo, según lo dispuesto en dicha Ley, en su artículo 123, los centros públicos podrán, previa delegación de la Consejería de Educación, adquirir bienes y contratar obras, servicios y suministros, en los términos y con los límites que se fijen en la normativa correspondiente.

Finalmente, para el cumplimiento del proyecto educativo, el centro podrá formular requisitos de titulación y capacitación profesional respecto de determinados puestos de trabajo del centro, de acuerdo con las condiciones que establezcan las Administraciones educativas (art. 123.3 LOMCE).

3. PRESUPUESTO DEL CENTRO A FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

Destacamos que, una vez autorizado el centro a la presentación y aprobación del presupuesto anual 2023, el centro funciona y se gestiona a partir del mismo. Por tanto, reflejados y contabilizados los cambios de carácter económico producidos durante este ejercicio, además de las variaciones en las cuantías de los libramientos económicos de las distintas partidas recibidas, el presupuesto del presente curso escolar se detalla a continuación.

Presupuesto del año a fecha de 1 de septiembre de 2023

❖ INGRESOS:

1.- Saldo final del año anterior a 31/12/2022 **62.935,53€**

2.- Ingresos de funcionamiento operativo del centro (concepto 229)

Programa 422A (Infantil y Primaria) 5 ingresos 10.816,10 €

Programa 422 A (Leemos CLM) 10/01/2023 905 €

Programa 422 A (Plan de refuerzo y despoblación) cuenta 101- 9.727,60 €

3.- Otros ingresos distintos de los de funcionamiento operativo (distintos del concepto <229>)

Programa 423A (Promoc.) concepto 487. Saldo restante de 2043,29 €

Programa 421 B, concepto 605(Transformación digital) 2.500€

4.- Otros recursos:

TOTAL INGRESOS: 25.991,99€

❖ GASTOS:

1.- Gastos de funcionamiento operativo del centro (concepto 229)

- Programa 422 A (Plan de refuerzo y despoblación) cuenta 101- 9.727,60€

- Programa 422 A (Leemos CLM) 905 €

- Reparación y conservación de mobiliario y enseres 1.000,00 €

- Reparación y conservación de equipos informáticos 1.000,00 €

- Material de oficina 3.000,00 €

- Mobiliario y equipo	1.000,00 €
- Suministros	2.000,00 €
- Comunicaciones	1.200,00 €
- Gastos diversos	1616,10 €

2.- Otros gastos distintos de los de funcionamiento operativo <229>.

Programa 423A (Promoción Ed.) Cuenta 10507, concepto 487. 2.043,29€

Programa 421 B (Transformación digital), concepto 605 2.500€

TOTAL GASTOS: 25. 991,99 €

El saldo actual asciende a *62.382,39 € a fecha **16/10/2023**

*** (A falta de realizar pagos de gastos que aún no han sido facturados por parte de los proveedores: material de reprografía y oficina de inicio de curso de las tres secciones del CRA y pago a la librería proveedora correspondiente a los materiales curriculares adquiridos para el curso 2023-24 del período extraordinario).**

Tal y como establece el Decreto 20/2018 y La Resolución 20/05/2021 que regula las ayudas económicas para la adquisición de materiales curriculares de 1º a 6º de Educación Primaria, nuestro centro, y atendiendo a los requisitos de la convocatoria y primando el nivel de renta de las familias solicitantes, ha utilizado el saldo restante del curso pasado de 2.043,29 € junto con 270 € más que recibimos a principios de octubre correspondientes al periodo extraordinario para pagar los materiales curriculares de este curso, repartidos en lotes de libros de tramo I y tramo II, ajustándose a las cuantías por curso y tramo que establece la convocatoria. Además, está pendiente de la adjudicación correspondiente a las ayudas curriculares de este curso escolar.

Por tanto, remitida la justificación del importe total de libros adquiridos en periodo ordinario que corresponde al centro por una cuantía total de 3530 € mediante el anexo oficial y la ficha aclaratoria incluidas en el Decreto de concesión de materiales curriculares, el centro ha adquirido los lotes para adjudicar a los alumnos seleccionados de 1º a 6º. Este gasto se contabilizará con cargo al objetivo 2, programa 423A (Promoción educativa) y cuenta 21407 (concepto 487).

A día de hoy, el centro ha recibido dos partidas una de 4.460,56 € (correspondiente al 40% del total) y otra de 2.230,28 € (correspondiente al 20 %), que suman un total de 6.690,84 € que corresponden al presente ejercicio económico 2023 destinadas a funcionamiento operativo, quedando por tanto pendiente el ingreso del 40% restante de la cuantía asignada anualmente a nuestro centro.

Entre los principales objetivos económicos a cubrir durante este curso 2023/24 cabe destacar, por orden de prioridad:

1. Pago de gastos fijos de servicios básicos domiciliados de teléfono; el fax se dio de baja en junio de este mismo año.
2. Dotar de material curricular, escolar y de oficina necesario repartido por localidades y especialidades, así como para aulas de infantil y primaria de la siguiente forma:
 - 2.1. Localidad de Casas de Fdo. Alonso: 400 €.
 - 2.2. Localidad de Casas de Haro: 300 €.
 - 2.3. Localidad de Vara de Rey: 200 €.
 - 2.4. Ed. Física: 175 €
 - 2.5. Música: 175 €
 - 2.6. Equipo de orientación: 150 €
 - 2.7. Inglés: 140 €
 - 2.5. Infantil Casas de Fernando Alonso 3, 4 y 5 años: 85 €.
 - 2.6. Infantil Casas de Haro: 85 €
 - 2.7. Infantil Vara de Rey: 85 €
3. Desarrollar el proyecto de agenda escolar con la colaboración de las familias (cada alumno/a ha aportado la cantidad de 3 € por agenda).
4. Dotar las bibliotecas de centro con libros de diversa temática del gusto e interés de los alumnos, relacionándolos en la medida de lo posible con los proyectos de centro que se lleven a cabo en su caso.

De la cuenta de gestión, se informará a todos los miembros de la Comunidad Educativa.

H. EVALUACIÓN INTERNA DE CENTROS

La evaluación interna de los centros viene definida desde el más alto rango normativo en el artículo 145.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y en el ámbito de nuestra comunidad autónoma en la Ley 7/2010 de 20 de julio en su artículo 170 y por la Orden de 6 de marzo de 2003, de la Consejería de Educación y Ciencia.

Basándonos en el motivo principal de la evaluación interna que debe ser el de incorporarse a un proceso de mejora constante, adaptado al mundo actual que nos rodea y a las necesidades de nuestro entorno, este mandato requiere una actualización de esta autoevaluación del centro que responda a la realidad de nuestro entorno y a la realidad de los centros educativos de nuestra comunidad autónoma en la actualidad.

En consecuencia, la Orden 134/2023 de 22 de junio se encarga de regular la evaluación interna de los centros que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha. De esta Orden destacamos:

La autoevaluación estará dirigida a realizar un diagnóstico del centro docente desde el respeto a su identidad y singularidad. Tendrá un carácter continuo, criterial y formativo para orientar la toma de decisiones y la puesta en marcha de líneas de mejora. Debe garantizar la participación de toda la comunidad educativa.

Los centros docentes realizarán la autoevaluación del centro mediante un proceso de evaluación continua, comunicativa y formativa durante los cuatro cursos que constituyen el período de ejercicio de la dirección.

Los ámbitos de actuación, respetando lo establecido en la Ley 7/2010, serán los siguientes:

- A. El desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- B. La organización y funcionamiento del centro.
- C. Los resultados escolares.
- D. La relación con el entorno.
- E. Los procesos de evaluación, formación y mejora.

Los centros bajo la coordinación del equipo directivo planificarán el proceso de evaluación interna distribuyendo las dimensiones anualmente de manera coherente y equilibrada en un marco de cuatro años.

A continuación, presentamos la planificación de los cuatro años por trimestres:

EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO	
PRIMER AÑO	
PRIMER TRIMESTRE	<u>ÁMBITO I</u> D.I.1. Documentos programáticos. D.I.4. Funcionamiento órganos de participación. <u>ÁMBITO II</u> D.II.2. Adecuación de recursos disponibles a las necesidades del centro.
SEGUNDO TRIMESTRE	<u>ÁMBITO I</u> D.I.2. Funcionamiento órganos de gobierno. D.I.3. Funcionamiento órganos de coordinación docente. D.I.7. Medidas de inclusión educativa.
TERCER TRIMESTRE	<u>ÁMBITO I</u> D.I.5. Clima escolar: convivencia y absentismo. D.I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula. <u>ÁMBITO III</u> D.III.1. Resultados académicos del alumnado.
SEGUNDO AÑO	
PRIMER TRIMESTRE	<u>ÁMBITO I</u> D.I.1. Documentos programáticos. D.I.4. Funcionamiento órganos de participación. <u>ÁMBITO II</u> D.II.1. Respuesta y adecuación del centro a su contexto.
SEGUNDO TRIMESTRE	<u>ÁMBITO I</u> D.I.2. Funcionamiento órganos de gobierno. D.I.3. Funcionamiento órganos de coordinación docente. D.I.7. Medidas de inclusión educativa. <u>ÁMBITO IV</u> D.IV.2. Relaciones entre centros educativos. Coordinación entre etapas. D.IV.3. Vías de comunicación con el entorno.
TERCER TRIMESTRE	<u>ÁMBITO I</u> D.I.5. Clima escolar: convivencia y absentismo. D.I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula. <u>ÁMBITO III</u> D.III.1. Resultados académicos del alumnado.
TERCER AÑO	
PRIMER TRIMESTRE	<u>ÁMBITO I</u> D.I.1. Documentos programáticos. D.I.4. Funcionamiento órganos de participación. <u>ÁMBITO IV</u> D.IV.1. Relación con la administración educativa y otras entidades e instituciones.

SEGUNDO TRIMESTRE	<u>ÁMBITO I</u> D.I.2. Funcionamiento órganos de gobierno. D.I.3. Funcionamiento órganos de coordinación docente. D.I.7. Medidas de inclusión educativa. <u>ÁMBITO V</u> D.V.1. Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.
TERCER TRIMESTRE	<u>ÁMBITO I</u> D.I.5. Clima escolar: convivencia y absentismo. D.I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula. <u>ÁMBITO III</u> D.III.1. Resultados académicos del alumnado.
CUARTO AÑO	
PRIMER TRIMESTRE	<u>ÁMBITO I</u> D.I.1. Documentos programáticos. D.I.4. Funcionamiento órganos de participación.
SEGUNDO TRIMESTRE	<u>ÁMBITO I</u> D.I.2. Funcionamiento órganos de gobierno. D.I.3. Funcionamiento órganos de coordinación docente. D.I.7. Medidas de inclusión educativa. <u>ÁMBITO III</u> D.III.2. Pruebas externas de rendimiento. Evaluaciones de diagnóstico.
TERCER TRIMESTRE	<u>ÁMBITO I</u> D.I.5. Clima escolar: convivencia y absentismo. D.I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula. <u>ÁMBITO III</u> D.III.1. Resultados académicos del alumnado. <u>ÁMBITO V</u> D.V.2. Metaevaluación de la evaluación interna.

La evaluación interna, por lo tanto, nos permitirá tener una fotografía instantánea del estado actual del centro, nos indicará los puntos fuertes y áreas de mejora.

En conclusión, el proceso de evaluación interna ofrece la oportunidad de aprender sobre los puntos fuertes y débiles y sobre la distancia que ha recorrido el centro en el camino hacia la excelencia y cuánto le queda por recorrer en ese proceso de mejora continua.

Remarcar que no sólo realizamos un proceso de evaluación de aquellos aspectos marcados en nuestro Plan de Evaluación Interna, sino que, todos los cursos, ampliamos esta labor a cualquier elemento programado en esta P.G.A., de forma que las conclusiones derivadas del análisis de dichos elementos, y que formarán parte de la Memoria Final de Curso, sean el punto de partida para las decisiones que hayamos de tomar el curso que viene.

Del mismo modo, estaremos pendientes a lo que la Administración disponga respecto a la evaluación externa de alumnos: regreso a las evaluaciones de diagnóstico en cuarto nivel de Primaria.

CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO:

Dña. Yolanda Tébar Jiménez, secretaria del centro C.R.A. Tomás y Valiente de Casas de Fernando Alonso

CERTIFICO:

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Claustro de Profesores del Centro, de fecha 30 de octubre de 2023, este órgano ha aprobado todos los aspectos educativos incluidos en esta Programación General Anual.

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Consejo Escolar del Centro, de fecha 30 de octubre de 2023, este órgano ha aprobado esta Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del Claustro de Profesores, en relación con la planificación y organización docente.

Casas de Fernando Alonso, a 30 de octubre de 2023

Vº Bº EL DIRECTOR

LA SECRETARIA

Fdo. Javier Ortiz Pérez

Fdo. Yolanda Tébar Jiménez